

7275



Ministerio de Educación



RESOLUCION N° 274

BUENOS AIRES, - 5 ABR 2000

VISTO el expediente N°2.016-6/96 del registro del entonces Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para los títulos de TECNICO EN COMPOSICION MUSICAL CON MEDIOS ELECTROACUSTICOS, LICENCIADO EN MUSICA -con orientaciones en Canto, Composición, Dirección Coral, Dirección Orquestal, Clarinete, Flauta, Saxo, Violín, Violonchelo, Guitarra, Piano y Organo-, PROFESOR DE MUSICA y PROFESOR DE MUSICA -con orientaciones en Canto, Composición, Dirección Coral, Dirección Orquestal, Clarinete, Flauta, Saxo, Violín, Violonchelo, Guitarra, Piano y Organo-, según lo aprobado por las Resoluciones del Honorable Consejo Superior Nros. 147/99, 148/99 y 149/99, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, los títulos de que se trata, comprendidos en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe

*[Handwritten signatures and initials]*  
 P1  
 W  
 H  
 1-1-21

RESOLUCION N° 274



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 274

limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que los planes de estudios respeten la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, estos títulos puedan ser incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado las carreras respectivas por las Resoluciones del Honorable Consejo Superior, ya mencionadas, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando los planes de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992- modificado por la Ley N°25.233.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TECNICO EN COMPOSICION MUSICAL CON MEDIOS ELECTROACUSTICOS, LICENCIADO EN MUSICA -con orientaciones en Canto,

*Handwritten notes and signatures:*  
A  
F  
W  
M  
C  
D  
1.1.21

RESOLUCION N°

274



Ministerio de Educación



Composición, Dirección Coral, Dirección Orquestal, Clarinete, Flauta, Saxo, Violín, Violonchelo, Guitarra, Piano y Organo-, PROFESOR DE MUSICA y PROFESOR DE MUSICA -con orientaciones en Canto, Composición, Dirección Coral, Dirección Orquestal, Clarinete, Flauta, Saxo, Violín, Violonchelo, Guitarra, Piano y Organo-, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, conforme a los planes de estudios y duración de las respectivas carreras que se establecen en las Resoluciones del Honorable Consejo Superior que obran como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de estos títulos, a las incluídas por la Universidad como "alcances del título" en las Resoluciones del Honorable Consejo Superior que obran como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos mencionados en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que correspondan cumplimentar en el caso de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

*Handwritten notes:*  
A  
w  
ms  
44  
[Signature]

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 274

*Handwritten signature:* H. J. L.  
[Signature]  
DR. JUAN JOSE LUCAS  
SECRETARIO DE EDUCACION

DN N° 274



RESOLUCION N° 274

Nota N°  
Expte. N° 398.690



"En el año del 80° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

SANTA FE, 12 AGO 1999

VISTAS estas actuaciones que se vinculan con la regularización de creación de la Carrera de grado denominada "Técnico en Composición Musical con Medios Electroacústicos" en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Formación Docente en Ciencias y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto elevado es producto de un complejo proceso de construcción y reformulación en el que participaron activamente los distintos estamentos de dicho Instituto con significativos aportes de docentes, alumnos y egresados;

Que la respectiva propuesta contempla los criterios del Programa Milenium y del Reglamento de Carreras de Grado, por lo que se ajusta a las exigencias propias de esta Universidad;

Que los perfiles y alcances de los títulos, así como la fundamentación, estructura curricular, carga horaria, secuenciación y contenidos mínimos de las disciplinas, son los adecuados;

Que, asimismo, debe destacarse que dicho Proyecto fue sometido a consulta de las instancias asesoras pertinentes del Ministerio de Cultura y Educación, en base a la cual se efectuaron las últimas modificaciones;

19

Que el actual presupuesto permite atender el desarrollo de la citada carrera;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría Académica, así como lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

w

EL H. CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

yoy  
f

ARTICULO 1°.- Tener por creada la carrera de grado denominada "Técnico en Composición Musical con Medios Electroacústicos", en ámbito del Instituto Superior de

*[Handwritten signatures]*

Nº 274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº 398.690



"En el año del 80º Aniversario"

- 2 -

///

Música de la Facultad de Formación Docente en Ciencias, cuya estructura curricular forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Derogar toda disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a Prensa y Difusión y a la Dirección de Información y Estadística, tome nota Diplomas y Legalizaciones y archívese.

RESOLUCION "C.S." Nº 147

hb  
  
ING. MARIO D. BALLETTA  
SECRETARIO GENERAL

ING. HUGO G. STORENO  
RECTOR

19  
mapes

Éc. RODOLFO M. R. ACANFORA GRECO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Nº 274

RESOLUCION Nº 274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

Nota Nº  
Expto. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

# INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA

FACULTAD DE  
FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

## PLAN DE ESTUDIOS

Carrera de

**TECNICATURA EN  
COMPOSICIÓN MÚSICAL  
CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS**

*11*  
*mapa*



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

- 2 -

///

**1- Perfil del título:**

La Tecnicatura en Composición Musical con Medios Electroacústicos acredita:

- Una formación científica y artística que permite efectivizar aportes a la sociedad en el ámbito cultural a partir de una actitud crítica y a través de las múltiples actividades de extensión y de investigación.
- La obtención de un marco teórico que fundamenta la importancia del Arte en general y de la Música en particular para el desarrollo humano.
- La comprensión de las dinámicas de cambio y transformación que vitalizan tanto a la música como a todos los hechos culturales, alimentando una actitud de crecimiento, renovación y actualización permanentes.
- Una sólida formación musical y tecnológica para la composición musical con medios electroacústicos y trabajos vinculados a la producción, grabación y manipulación del sonido.
- El desarrollo de capacidades para el trabajo grupal y cooperativo generado en la propia índole social de la labor artística.

**2- Alcances del título:**

- Realizar composiciones originales, arreglos y otros trabajos creativos con medios electroacústicos.
- Integrar equipos en Laboratorios de Composición Electroacústica u organismos similares, oficiales o privados, tanto en las tareas de creación como de organización institucional.
- Participar activamente en actividades de extensión (conciertos, cursos, encuentros, programas radiales, etc.) relacionadas a la música electroacústica desde la preparación, promoción y realización de las mismas.

1-1

W  
44

*[Handwritten signatures]*



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

///

- Asesorar en organismos musicales vinculados a la música electroacústica y a la producción y grabación de sonido.
- Operar sistemas de procesamiento, reproducción y grabación de sonidos y música.
- Sonorizar y musicalizar distintos tipos de producción artística y comercial.

**3- Fundamentación para la creación de la  
Tecnatura en composición musical con medios electroacústicos:**

La música ocupa desde siempre un amplio e importante espacio en la sociedad. En la actualidad, y gracias a los medios de comunicación, esta presencia es cada vez mayor. La Universidad del Litoral en general y el Instituto Superior de Música de la FaFoDoC en particular, no pueden estar ajenos a esta realidad y por lo tanto deben aportar a la comunidad individuos sólidamente formados para la práctica musical, con un criterio amplio y crítico, plenamente conscientes del rol que les toca cumplir como miembros activos y transformadores de la sociedad.

La Tecnatura que aquí se plantea responde tanto a la creciente necesidad del medio de contar con profesionales capacitados para la producción, grabación y manipulación del sonido en general, para cumplir diferentes funciones en radio, televisión, teatros, salas, etc., como a satisfacer inquietudes de alumnos que desean dedicarse a la creación musical con medios electroacústicos como campo de su desarrollo musical.

**4- Estructura del Plan de Estudios:**

**4.1 Generalidades:**

PI

W  
W

Al ser una carrera corta, esta Tecnatura se desarrolla en un solo Ciclo, el cual incluye las Áreas de Formación General, Formación Disciplinar Básica y Formación Disciplinar Especializada. Se facilita así la reorientación vocacional del alumno ya que las asignaturas de las dos primeras áreas nombradas son comunes a las carreras de grado que ofrece este Instituto.

Handwritten signatures and initials.



Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 50º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

- 4 -

RECTORADO

///

Para acceder a esta carrera es necesario que el alumno haya aprobado el Ciclo Nivelador y tener completos los estudios del nivel Polimodal o de la Educación Secundaria remanente.

**4.2- ÁREAS:**

Objetivos:

**4.2.1- Formación Disciplinar Básica:**

Formar en los saberes mínimos, indispensables, tanto histórico-estéticos como teóricos-estructurales, y de desarrollo auditivo, para el dominio de la disciplina "Música".

Estos conocimientos son:

- la percepción y decodificación de la lecto-escritura musical.
- la comprensión de los mecanismos que estructuran el pensamiento musical.
- la evolución de la música que hace posible, a través de una visión histórica, la apreciación de estilos, formas interpretativas, estructuraciones formales que se van sucediendo en los distintos períodos y su relación con el contorno socio-cultural.
- las bases científicas que sustentan el material sonoro.

**4.2.2- Formación Disciplinar Especializada e Integrada.**

Formar para la práctica profesional de la música electroacústica para resolver cualquier tipo de problemas, genéricos o específicos.

Proporcionar los fundamentos teóricos y prácticos para resolver cualquier problema vinculado a la creación de música electroacústica.

Adquirir los conocimientos necesarios para el empleo de los recursos tecnológicos aplicados a la música electroacústica.

Conocer los aspectos complementarios, cuyos contenidos son de manejo imprescindible para el profesional al prestarle apoyaturas para resolver situaciones concretas de la especialidad.

En el siguiente cuadro se detalla:

M  
W  
W

A  
C



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

///

4.3-

- o Duración de la carrera en años y número de horas.
- o Ubicación en el Plan de Estudios de cada asignatura.
- o Carga horaria total y semanal por asignatura.

Salvo las indicadas, todas las asignaturas son obligatorias. Se indica la cantidad de horas mínimas de asignaturas optativas. El alumno podrá optar por asignaturas cuatrimestrales o anuales hasta llegar o sobrepasar a la carga horaria anual requerida en cada caso.

- o Porcentaje de asignaturas optativas.
- o Detalle de las asignaturas que componen cada Área

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS		
		1ro.	2do.	3ro.
Form. Gral.	Idioma Extranjero (1)	4	4	
Formación Disciplinar Básica	Acústica y Organología	3		
	Audioperceptiva	3	3	3
	Historia de la Música	3	3	3
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4
	Asignatura Optativa (3)		2	
Formación Disciplinar	Composición con Medios Electroacústicos	3	3	3
Especializada	Programac. Sint. y Manejo de Máquinas	2	2	
	Electrónica Aplicada	2	2	
	Asignatura Optativa (4)			4
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>		<b>24</b>	<b>23</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL HORAS ANUALES (x 30 semanas)</b>		<b>720</b>	<b>690</b>	<b>510</b>
<b>TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA</b>		<b>1920</b>		
Carga horaria Asignaturas Optativas		9,4%		

MA  
W  
WS

Handwritten signature or initials at the bottom of the page.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota N°  
Expte. N°

"En el año del 80° Aniversario"

- 6 -

///

(1) Italiano, Francés, Alemán.

Inglés y Portugués se dictarán según disponibilidad presupuestaria. Ver punto 5.1.1

Asignaturas Optativas:

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares. Taller de Audioperceptiva, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

(4) Composición, Análisis e Instrumentación, Instrumentación y Orquestación, Dirección General, Taller de Integración Estética, Canto, Conjunto Coral, Instrumento (Piano, Guitarra, Órgano, Violín, Violoncello, Clarinete, Flauta, Saxo), entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

### 5- Objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas por Áreas

#### 5.1- ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

##### 5.1.1- Área de Formación General

IDIOMA EXTRANJERO:

(de todas las orientaciones)

INGLÉS, PORTUGUÉS, ALEMÁN, FRANCÉS, ITALIANO

PA  
W  
403  
Objetivos y contenidos mínimos de acuerdo a la propuesta de la Secretaría Académica de la UNL denominada "Instrumento de Evaluación para la Acreditación del Ciclo Inicial y del Programa de Contenidos para el Ciclo Inicial en Inglés, Francés, Italiano y Portugués" aprobada por la Resolución H.C.S. Nro. 296/98.

Nótese que en este caso se agrega Alemán ya que actualmente se dicta en este Instituto y porque es de singular importancia para el estudio de la música.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

- 7 -

///

5.1.2- Área de Formación Disciplinar Básica

ACÚSTICA y ORGANOLOGÍA

-Acústica;  
Objetivos:

Formar en los principios físicos y psicofísicos que rigen la producción, transmisión y recepción de los fenómenos sonoros.  
Brindar conocimientos sobre sistemas de medición paramétrica y cálculo interválico y escalfístico.

Contenidos mínimos:

Movimientos vibratorios periódicos y aperiódicos, características, clasificación, propagación. Ondas sonoras, características y representación gráfica. Parámetros del sonido, medición de intensidades y sonoridades (decibels y fones), espectros sonoros, Sistemas escalfísticos. Sistema auditivo humano.

-Organología;  
Objetivos:

Formar en los principios físicos que rigen la construcción y el funcionamiento de los instrumentos musicales y en la acústica de salas.

Contenidos mínimos:

Principios organológicos de los cordófonos, aerófonos, idiófonos y membranófonos e instrumentos electroacústicos. Sistemas de clasificación. Características generales y clasificación de los instrumentos étnicos de Argentina. Introducción a la luthería experimental. Generalidades sobre acústica de salas.

M  
h  
h

AUDIOPERCEPTIVA

Objetivos:

Handwritten notes and symbols, including a vertical line, a circle, and a cross.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota N°  
Expte. N°

"En el año del 50° Aniversario"

- 3 -

///

Desarrollar destrezas auditivas para la práctica musical en los diferentes aspectos de la disciplina, en el reconocimiento de sistemas, formas, alturas, duraciones, timbres, etc.

Desarrollar destrezas en el ámbito de la coordinación psicomotriz para la lecto-escritura y la interpretación musical, tanto vocal como instrumental.

*Contenidos mínimos:*

Ritmo: lectura y escritura de todo tipo de compases y células rítmicas. Sus combinaciones en la sucesión y superposición. Valores irregulares en los diferentes contextos métricos.

Alturas: Bases estructurales del sistema tonal y del ámbito no tonal. Lectura y escritura de escalas, acordes, sucesiones armónicas e intervalos en estos contextos. La correcta afinación.

Timbre: reconocimiento de fuentes sonoras tradicionales y no tradicionales.

Forma: reconocimiento de estructuras y formas.

#### HISTORIA DE LA MÚSICA

*Objetivos:*

Relacionar las concepciones filosóficas, científicas y artísticas de las distintas épocas y culturas con su práctica musical.

Acceder a un marco teórico, métodos y técnicas analíticas de las áreas del saber relacionadas con la Musicología y la Historia de la Música.

Aplicar dicho conocimiento en el análisis de textos teóricos y musicales.

Acceder y construir repertorios de obras musicales correspondientes a cada período histórico.

Reconstruir la escucha y mejorar la recepción del repertorio musical correspondiente a los mismos.

*Contenidos mínimos:*

La musicología y el problema del conocimiento. La música del próximo Oriente Antiguo y la Grecia Antigua hasta nuestros días. Notaciones musicales, teorías de las diferentes épocas, tratados, cancioneros, técnicas de composición, organización del repertorio, tendencias, escuelas, formas características, sistemas rítmicos y de alturas, relación de la música con otras artes, función social, principales figuras, etc.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 50º Aniversario"

///

**TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.)**

**Objetivos:**

Comprender como un todo el lenguaje musical, en su organización formal-estructural, temporal-espacial, de organización de alturas, duraciones y otros parámetros.

Interiorizar al alumno de las sistematizaciones básicas que ha sufrido la música y sus elementos en todas sus dimensiones; espacio, tiempo, textura, parámetros, forma, discurso.

Lograr habilidad en la práctica analítica de la música en cuanto a los recursos y medios compositivos utilizados en las diferentes épocas y estilos tanto en los aspectos macro como micro estructurales.

Desarrollar destrezas en las técnicas de escritura "en estilo" de piezas musicales.

Adquirir destrezas en técnicas contrapuntísticas y de armonía en música modal, tonal y no tonal (escritura en "estilo").

**Contenidos mínimos:**

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. Los sistemas musicales de alturas: tonalidad, atonalidad. Sistemas de organización por modos. Características generales y particulares. Principios "armónicos" y "contrapuntísticos". La delimitación de la forma, posibles clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Sistemas rítmicos. El espacio y el tiempo, discursividad y no discursividad en la organización formal. Tipos de análisis. Su aplicación a obras de diferentes períodos.

Escritura "en estilo" de obras breves a la manera de la tradición musical europea. Reglas y técnicas en cada uno de ellos.

f1

**5.1.3- Área de Formación Disciplinar Especializada.**

W  
HOS

**COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS**

A  
S  
K



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Nota N°  
Expte. N°

"En el año del 80° Aniversario"

- 10 -

RECTORADO

///

**Objetivos:**

Adquirir destrezas para crear piezas musicales con electroacústicas con diferentes recursos compositivos y medios técnicos.  
Analizar con criterio científico obras musicales electroacústicas.

**Contenidos mínimos:**

El sonido. Movimiento vibratorio. Generación, transmisión, recepción. Correspondencias con los parámetros del sonido. El sonido como materia y forma.

Formas de organización y planificación del proceso compositivo; determinación de los materiales, etapas. Escritura; necesidad, tipos.

Música concreta, electrónica y electroacústica. Elementos generales de la Teoría concreta. Clasificación y ordenamiento de los objetos sonoros. Producción y selección de materia de origen acústico y electrónico. Procesamiento electrónico, electromecánico y manual.

Registro, duración, intensidad, textura. Tipos y caracterizaciones, problemas, su utilización como campos con significación propia. Su interrelación.

**PROGRAMACIÓN DE SINTETIZADORES Y MANEJO DE MÁQUINAS**

**Objetivos:**

Brindar las herramientas necesarias para manejar, con solvencia y creatividad, sintetizadores y máquinas para la grabación y generación de sonido de acuerdo a los últimos avances tecnológicos que la Unidad Académica pueda incorporar.

**Contenidos mínimos:**

Generación, procesamiento, mezcla, y grabación de sonidos. Manejo de consolas, ecualizadores, sintetizadores, grabadores analógicos y digitales, micrófonos, etc. en todas sus funciones. Modos de operación y utilidades. Conexiones de audio y Midi. Generadores de ruido. Síntesis por Modulación de Frecuencia (FM), auditiva, sustractiva, híbrida. Sintetizador por FM. Control MIDI. Softwares de edición y secuenciación. Programación.

MS

hw  
405

4



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

- 11 -

RECTORADO

///

ELECTRÓNICA APLICADA

*Objetivos:*

Adquirir los conceptos, fundamentos y herramientas prácticas de la electrónica, utilizados para la producción de componentes y máquinas de uso corriente en la composición musical con medios electroacústicos, y en las realizaciones en estudio (grabación, síntesis, procesamientos diversos, mezcla, etc.)

*Contenidos mínimos:*

Terminología básica de la electrónica aplicada. Líneas, conexionado. Pilas y baterías. Monitores. Fusibles. Enlace MIDI, Interpretación de las especificaciones técnicas de los aparatos. Control por tensión.

Generadores. Filtros. Ecuilibradores. Modulación. Síntesis. Captación, registro y reproducción del sonido. Sistemas de amplificación. Efectos. Sintetizador, sampler y memoria electrónica. Principios y empleo de frecuenciómetro, osciloscopio, tester, afinadores, desmagnetizadores, borrador de cintas, etc.

5.2- ASIGNATURAS OPTATIVAS

5.2.1- *Área de Formación Disciplinar Básica*

FOLCLORE Y ETNOMÚSICA

*Objetivos:*

Conocer las características técnicas-musicales y su contextualización histórica, social y cultural de la música folclórica y aborígen de la República Argentina.

*Contenidos mínimos:*

Orígenes, supervivencias y transculturaciones en el repertorio folclórico y popular de raíz folclórica argentino. Áreas especiales y temporales de la



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

- 12 -

///

producción folclórica. Géneros y especies, características. Evolución de los repertorios folclóricos urbano y rural vigentes en la Argentina y su inserción en la problemática de la producción, circulación y recepción en la sociedad actual.

La música de los aborígenes del territorio argentino. Sus características técnicas-musicales y su contextualización socio-cultural.

Los aportes de Carlos Vega, Lauro Ayestarán e Isabel Aretz.

Aspectos generales del folclore latinoamericano.

#### SEMINARIO DE MÚSICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

##### Objetivos:

Conocer la producción musical argentina y latinoamericana, en los aspectos técnicos, estilísticos, interpretativos, así como sus contextos, las circunstancias de su práctica, las particularidades de recepción y su integración en la historia cultural de la región.

Reflexionar sobre la problemática de las producciones artísticas en las periferias, y sobre las posibilidades, límites y perspectivas metodológicas para su estudio.

##### Contenidos mínimos:

Creación musical en Argentina y América Latina, en el área culta, étnica y/o popular, en distintos períodos históricos.

Sociología de la producción, práctica, recepción y consumo.

Nota: los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

#### SEMINARIO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA

##### Objetivos:

Conocer y analizar la producción musical actual de las más diferentes tendencias, estilos, técnicas vigentes, así como las problemáticas que los mismos suscitan: tecnologías, soporte, difusión, interpretación.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

- 13 -

///

Discutir críticamente los materiales estudiados, tanto en los aspectos técnicos como en los conceptuales.

*Contenidos mínimos:*

La producción musical del siglo XX. La producción musical actual. Inserción de estos discursos musicales en la cultura. Nuevas tendencias y vanguardias.

Nota: los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

#### SEMINARIO DE MÚSICAS POPULARES

*Objetivos:*

Reflexionar sobre la problemática de los límites, definiciones y clasificaciones de la música popular.

Analizar la producción de la música popular en sus diversas tendencias, estilos y géneros, tanto en relación con sus aspectos técnicos como socio-culturales.

*Contenidos mínimos:*

Límites, definiciones y clasificaciones de la música popular. Posibilidades y perspectivas para su estudio. Características particulares en nuestro continente.

Nota: los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

#### TALLER DE AUDIOPERCEPTIVA

*Objetivos:*

Profundizar y reforzar aspectos de la audioperceptiva, como lectura, escritura, percepción, improvisación, experiencias instrumentales.

*Contenidos mínimos:*

Handwritten notes and diagrams, including a large 'A' and some scribbles.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota N°  
Expts. N°

"En el año del 80° Aniversario"

///

En este Taller los contenidos se especificarán de acuerdo al objetivo planteado según las necesidades del alumnado, las propias propuestas de la Cátedra de Audioperceptiva y de propuestas de trabajo inter-cátedras.

### 5.2.2- Área de Formación Disciplinar Especializada

#### COMPOSICIÓN, ANÁLISIS e INSTRUMENTACIÓN

Objetivos:

Resolver problemas genéricos de la Composición y del sonido como material constructivo del pensamiento musical creativo.

Contenidos mínimos:

-Área de composición;

Las organizaciones rítmicas, de alturas y morfológicas como base para la composición. La interrelación parametral en las distintas texturas. Los campos rítmicos. Los pares complementarios. La construcción de la forma. Principios de anacrusa, acento y desinencia. Tipos de articulaciones formales. El espacio musical. Procedimientos de transformación por variación y elaboración. Notaciones tradicionales, proporcionales, analógicas. El "objeto sonoro". La interrelación alturas-ritmo-textura-forma en el proceso compositivo.

-Área de análisis;

Metodologías y tipos de análisis (articulatorio, comparativo, paramétrico, estadístico, funcional, interrelacional). El análisis como orientador del trabajo creativo.

-Área de instrumentación;

Posibilidades y recursos convencionales y no convencionales de las diferentes fuentes sonoras. La voz humana. Los instrumentos del ordinario orquestal. Instrumentos no convencionales. Resolución de problemas texturales de diversas combinaciones. Modos de ataque. Características particulares de cada grupo instrumental, cada instrumento y sus combinaciones.

PA  
W  
MS

CANTO





Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota N°  
Expte. N°

"En el año del 50° Aniversario"

- 15 -

///

**Objetivos:**

- Resolver adecuadamente problemas técnicos de la emisión de la voz.
- Conocer el funcionamiento de los distintos órganos que intervienen en la emisión vocal.
- Interpretar con solvencia técnica, conceptual y criterio profesional obras para canto de diferentes épocas y estilos.

**Contenidos mínimos:**

Colocación e impostación vocal. Apoyo, sostén y proyección de la voz cantada y hablada. Registros, pasajes y cambios de registros. Resonadores naturales, su utilización. Matices teatrales del canto. Emisiones duras y blandas, su mezcla. Falso seto impostado. Criterios para selección de repertorio. Profilaxis de la voz. Lectura a primera vista. Participación en calidad de solista junto a la Orquesta y el Coro. La voz cantada, solista y acompañada, en diferentes tipos de repertorio según período histórico, idioma y contexto estético.

**DIRECCIÓN GENERAL**

**Objetivos:**

Siendo la técnica de la Dirección, en cuanto a sus principios generales, la misma tanto para la Dirección Coral como para la Dirección Orquestal, se plantea una asignatura común de un año para las orientaciones arriba mencionadas. Esta abarca el conocimiento y adiestramiento en la técnica general de la dirección de conjuntos musicales y una introducción a la problemática del Director como conductor de un organismo.

PA

**Contenidos mínimos:**

Relajación previa, concientización del esquema corporal, postura básica, respiración, principios de bateo de compases simples y compuestos, ataques anacrúsicos y téticos, cortes, calderones. Independencia de brazos, bateo y expresión. Repertorio gestural para diversos efectos, fraseo y dinámica. Técnicas de interpretación. Técnicas de ensayo y afinación.

we

Handwritten marks and symbols at the bottom of the page.

V N° 274

RESOLUCION N° 274



Nota N°  
Expte. N°

"En el año del 80° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 17 -

///

propias. Diferenciar grados de integración semántica de los códigos expresivos considerados. Producir discursos con diferentes códigos. Adquirir herramientas para desarrollar la labor musical con sólido sustento científico en el campo interdisciplinar. Desarrollar en el mismo campo la destreza creativa/interpretativa.

Contenidos:

Los lenguajes expresivos; relaciones. La creación interdisciplinar "desde" cada arte involucrada en el Taller. El teatro musical, análisis y creación. El juego escénico. La composición integral. La voz, utilización convencional y no convencional, connotaciones corporales, musicales, visuales, verbales. La interdisciplina en la historia. La interdisciplina en las vanguardias. El espacio, el tiempo, la forma, el discurso, los gestos, el cuerpo, el sonido, la palabra, el color, etc., como generadores de hechos interdisciplinarios.

**INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN**

Objetivos:

Adquirir destrezas en la instrumentación de obras de diferentes características de estilo, textura, estructura, etc, en función de grupos instrumentales particulares, tradicionales y no tradicionales.

Contenidos mínimos:

Posibilidades instrumentales individuales y grupales o de ensamble, de cada instrumento: cuerdas, maderas, metales, percusión, instrumentos electroacústicos, instrumentos populares y folklóricos e instrumentos no-convencionales. Escritura "en estilo" de acuerdo a períodos históricos o tendencias estéticas. Grados de dificultad para los intérpretes. Su representación gráfica en escritura tradicional, analógica y proporcional. Panorama histórico de la orquestación: distintas formaciones instrumentales según las épocas y géneros. Planos. Enmascaramiento tímbrico.

12  
w  
401

**6- Requisitos para el ingreso a la Tecnicatura.**

**CURSO NIVELADOR**

Handwritten musical notation or symbols.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 60º Aniversario"

- 19 -

///

6.1- Generalidades:

A fin de articular la filosofía del ingreso irrestricto con la necesidad de contar con el nivel requerido para acceder a una carrera universitaria musical, y debido a que en su conjunto la Educación General no acredita la debida preparación en el campo artístico musical, se viene desarrollando en este Instituto un *Curso Nivelador*, cuyas características se detallan a continuación.

6.2- Objetivos:

Brindar, de manera intensa y rápida, la posibilidad de adquirir el nivel mínimo indispensable para acceder a las Carreras de Grado o Pre-Grado del Instituto.

Brindar la posibilidad que los alumnos evalúen su elección vocacional.

6.3- Condiciones de ingreso:

Podrán ingresar:

- Los egresados de Escuelas Secundarias remanentes o del Ciclo Polimodal.
- Los alumnos de 3ro., 4to o 5to. Año de las Escuelas Secundarias o del Ciclo Polimodal que puedan realizarlo simultáneamente. Se debe tener en cuenta que para acceder a la Carrera de Grado deberán haber completado el mencionado Ciclo.

6.4- Niveles:

Para el caso de esta Tecnicatura, este Curso se distribuye en uno, dos, o tres niveles correlativos de conocimientos y destrezas de la asignatura audioperceptiva, lo que se realiza a través de una prueba diagnóstico:

El 1er. Nivel: de conocimientos y destrezas elementales.

El 2do. Nivel: de conocimientos y destrezas medias.

El 3er. Nivel: de conocimientos y destrezas necesarias para el ingreso de la Carrera de Grado.

El alumno calificado para el 1er. Nivel deberá aprobar éste y los siguientes, lo que supondrá un Curso Nivelador de tres niveles. El alumno calificado en el



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

RECTORADO

///

2do. Nivel, deberá aprobar éste y el siguiente, lo que supondrá un Curso Nivelador de dos niveles. El alumno calificado en el 3er. Nivel deberá aprobar sólo éste, lo que supondrá un Curso Nivelador de un nivel. Los alumnos que en la mencionada prueba diagnóstica superen este último nivel podrán automáticamente acceder a la carrera de grado.

La asignatura Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.) posee un solo nivel, paralelo al 3er. nivel de las otras asignaturas.

6.5- Distribución de las asignaturas

ASIGNATURAS	I	II	III
Audioperceptiva	4	4	4
Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)			4

6.6- Objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas

AUDIOPERCEPTIVA

Objetivos:

Desarrollar destrezas auditivas básicas para la práctica musical en los diferentes aspectos de la disciplina, en el reconocimiento de sistemas, formas, alturas, duraciones, timbres, etc, para acceder a un nivel mínimo para el ingreso a la tecnicatura.

Desarrollar destrezas básicas en el ámbito de la coordinación psicomotriz para la lecto-escritura y la interpretación musical, para el ingreso a la tecnicatura.

Contenidos mínimos:

Ritmo: lectura y escritura de todo tipo de compases y células rítmicas. Sus combinaciones en la sucesión y superposición. Valores irregulares en los diferentes contextos métricos.

Alturas: Bases estructurales del sistema tonal y del ámbito no tonal. Lectura y escritura de escalas, acordes, sucesiones armónicas e intervalos en estos contextos. La correcta afinación.

Handwritten marks and initials on the left margin.

Handwritten marks and initials at the bottom of the page.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

- 20 -

///

Timbre: reconocimiento de fuentes sonoras tradicionales y no tradicionales.  
Forma: reconocimiento de estructuras y formas.

### TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.)

#### Objetivos:

Comprender como un todo el lenguaje musical, en su organización formal-estructural, temporal-espacial, de organización de alturas, duraciones y otros parámetros.

Introducir al alumno en las sistematizaciones básicas que ha sufrido la música y sus elementos en todas sus dimensiones; espacio, tiempo, textura, parámetros, forma, discurso.

Desarrollar habilidades básicas para el análisis técnico de la música.

Adquirir conocimientos para el análisis de obras simples del sistema tonal en cuanto a los recursos y medios compositivos utilizados tanto en los aspectos macro como micro estructurales.

Desarrollar destrezas en las técnicas de escritura "en estilo" de piezas musicales simples en el ámbito del sistema tonal.

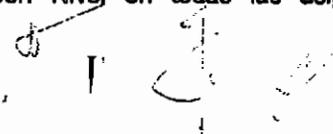
#### Contenidos mínimos:

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. La delimitación de la forma, posibles clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Campos rítmicos. El espacio y el tiempo en la organización formal. Tipos de análisis. Su aplicación a obras simples en el ámbito del sistema tonal. El sistema tonal, principios y técnicas básicas, escritura "en estilo" de obras sencillas a la manera de la tradición musical europea.

PA  
W  
401

### 7- Articulación del Curso Nivelador con la Tecnicatura:

Para acceder a la Tecnicatura es requisito indispensable tener aprobado, y por examen, el 3er. Nivel en todas las asignaturas del Curso Nivelador





274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota N°  
Expte. N°

"En el año del 80° Aniversario"

- 21 -

///

correspondientes a la orientación elegida, y tener aprobado el Ciclo Polimodal o Secundario.

### 8- Criterios generales de evaluación y acreditación para la aprobación de asignaturas.

Según lo establece el Art.64 del Estatuto de la UNL, se reconocen las siguientes categorías de estudiantes: Regulares, Libres, Oyentes.

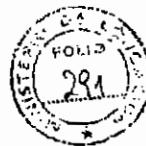
Podrá acceder a examen final en condición de *regular* aquel alumno que haya completado más de un 80% de asistencia, entregado y aprobado el 100% de los trabajos prácticos que requiera cada cátedra y tener un concepto igual o superior a Aprobado-4 (escala de 1 a 10).

Los alumnos que cumplan con estas condiciones, pero con un concepto (por parciales u otro mecanismo evaluativo que establezca cada cátedra) igual o superior a Bueno-7, podrá acceder al *régimen promocional* sin examen en aquellas asignaturas cuyas cátedras lo permitan.

Accederán a examen final como alumnos *libres*, aquéllos que no cumplan con cualquiera de las condiciones antes mencionadas.

11- Siguiendo lo establecido por el Art.66 del Estatuto de la UNL, cualquier persona podrá ser inscripta como *oyente* en cualquier cátedra del Instituto y solicitar certificado de curso aprobado, sin dar opción a título alguno. Quienes se inscriban en esta condición no podrán acceder a la práctica directa de instrumentos, orquesta, coro, etc, ni a la manipulación de los elementos del estudio de Fonología y Música Electroacústica con que cuenta este Instituto.

### 9- Correlatividades



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº.  
Expte. Nº

"En el año del 80º Aniversario"

- 22 -

///

A los efectos de asegurar una incorporación sistemática, coherente y cohesionada de los conocimientos y destrezas a lo largo de los estudios propuestos, se establecen las siguientes correlatividades entre las asignaturas:

1. Los cursos consecutivos de una misma asignatura se consideran correlativos de pleno a los fines de su promoción por cualquiera de los mecanismos previstos. Esta correlatividad no impide el cursado de tales asignaturas a quienes tengan pendiente de aprobación el curso inmediato anterior de la mismas, sin posibilidad alguna de extender esta facilidad si se superase un número superior de cursos correlativos de la materia en cuestión. Así, quienes no hubieran aprobado Audioperceptiva I, podrán cursar Audioperceptiva II, pero no se admitirá su inscripción para cursar Audioperceptiva III. Esta norma no puede ser invocada para evitar lo establecido en 1.6.
2. Bajo ningún concepto se admitirá el cursado simultáneo de más de un curso de la misma asignatura.
3. Para cursar las asignaturas propias del tercer año de las Áreas de Formación Disciplinar Básica y Específica, será imprescindible haber aprobado el 80% de las asignaturas correspondientes al primer año.

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten signature]*  
 RECTOR

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIO GENERAL



"En el año del 80° Aniversario"



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

SANTA FE, 12 AGO 1999

VISTAS estas actuaciones que se vinculan con la regularización de creación de las carreras de grado Profesorado de Música y Profesorado de Música con orientaciones en diversas terminalidades, en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Formación Docente en Ciencias y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto elevado es producto de un complejo proceso de construcción y reformulación en el que participaron activamente los distintos estamentos de dicho Instituto con significativos aportes de docentes, alumnos y egresados;

Que la respectiva propuesta contempla los criterios del Programa Milenium y del Reglamento de Carreras de Grado, por lo que se ajusta a las exigencias propias de esta Universidad;

Que los perfiles y alcances de los títulos, así como la fundamentación, estructura curricular, carga horaria, secuenciación y contenidos mínimos de las disciplinas, son los adecuados;

Que, asimismo, debe destacarse que dicho Proyecto fue sometido a consulta de las instancias asesoras pertinentes del Ministerio de Cultura y Educación, en base a la cual se efectuaron las últimas modificaciones;

Que el actual presupuesto permite atender el desarrollo de las citadas carreras;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría Académica, así como lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por creadas las carreras de grado denominadas "Profesorado de Música" y "Profesorado de Música con Orientaciones en: Canto, Composición,

PA  
hu  
que

*[Handwritten signatures]*

Nº 274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº 398.689



"En el año del 50º Aniversario"

- 2 -

///

Dirección Coral, Dirección Orquestal, Clarinete, Flauta, Saxo, Violín, Violonchelo, Guitarra, Piano y Organo", en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Formación Docente en Ciencias, cuya estructura curricular forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Derogar toda disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Inscribirse, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a Prensa y Difusión y a la Dirección de Información y Estadística, tome nota Diplomas y Legalizaciones y archívese.

RESOLUCION "C.S." Nº 148

np

Ing. MARIO D. BARLETTA  
SECRETARIO GENERAL

Arq. HUGO G. STORERO  
RECTOR

*Handwritten notes:*  
R. 1.  
hu  
400

Ej. RODOLFO M. R. ACANFOR GRECO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Nº 274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

RESOLUCION Nº 274  
Nota Nº  
Expic. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE  
FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS

INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA

PLAN DE ESTUDIOS

Carreras de

• **PROFESORADO DE MÚSICA**

• **PROFESORADO DE MÚSICA**

CON ORIENTACIONES EN:

Canto

Composición

Dirección Coral

Dirección Orquestal

Clarinete

Flauta

Saxo

Violín

Violonchelo

Guitarra

Piano

Órgano

1-  
w  
443



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"

- 2 -

///

### 1- Perfil del título

El Profesorado de Música y el Profesorado de Música con Orientaciones, acreditan profesionales capacitados para:

- Hacer de la docencia musical un hecho creativo y en continuo crecimiento, a partir de sólidas bases pedagógicas y destrezas musicales.
- Fundamentar la importancia del Arte en general y de la Educación Artística-Musical en particular, en el conjunto de la Educación.
- Conducir con solvencia las instancias del proceso enseñanza y de aprendizaje del lenguaje musical en todos los niveles de la educación.
- Perseverar en la actualización permanente y con amplitud de criterios, tanto dentro de la disciplina "música" como de la formación docente.
- Concretar el trabajo grupal, cooperativo e interdisciplinario generado en la propia índole social de la labor artística.
- Ejercer la praxis artística-musical desde la interpretación y la creación.

### 2- Alcances del título

#### **2.1- Del Profesorado de Música**

Este Profesorado propende a la formación de docentes capacitados para:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Música.
- Asesorar en materia de metodología de la enseñanza de la Música.

#### **2.2- Del Profesorado de Música con orientaciones**

Además de los alcances de la carrera anterior (ver punto 2.1) se *suman* los siguientes según las respectivas orientaciones:

274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

- 3 -

///

- o Orientación en Canto:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical del canto.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza del canto.
- o Orientación en Clarinete:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical del clarinete.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza del clarinete.
- o Orientación en Composición:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical de la composición.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza de la composición.
- o Orientación en Dirección Coral:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical de la dirección coral.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza de la dirección coral.
- o Orientación en Dirección Orquestal:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical de la dirección orquestal.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza de la dirección orquestal.
- o Orientación en Flauta:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical de la flauta.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza de la flauta.
- o Orientación en Guitarra:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical de la guitarra.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza de la guitarra.
- o Orientación en Órgano:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical del órgano.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza del órgano.



///

- o Orientación en Piano:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical del piano.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza del piano.
- o Orientación en Saxo:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical del saxo.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza del saxo.
- o Orientación en Violín:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical del violín.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza del violín.
- o Orientación en Violonchelo:
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área musical del violonchelo.
  - Asesorar en la metodología de la enseñanza del violonchelo.

### 3- Fundamentación para la reestructuración de los Profesorados de Música

La música ocupa desde siempre un amplio e importante espacio en la sociedad. En la actualidad, y gracias a los medios de comunicación, esta presencia es cada vez mayor. La Universidad del Litoral en general y el Instituto Superior de Música de la FaFoDoC en particular, no pueden estar ajenos a esta realidad y por lo tanto deben aportar a la comunidad individuos sólidamente formados para la práctica de la docencia musical, con un criterio amplio y crítico, plenamente conscientes del rol que les toca cumplir como miembros plenamente activos y transformadores de la sociedad.

En tal sentido debe haber una adecuación permanente a los cambios y demandas de la sociedad. Estos nuevos Planes de Estudios aseguran una adaptación a esos cambios contemplando en su formulación los conceptos del Programa Milenium y los lineamientos del Reglamento de Carreras de Grado de esta Universidad, avanzando en lo atinente a esta Unidad Académica en su transformación curricular.

MA  
W  
W

4  
1  
4

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

## 4- Estructura del plan de estudios

### 4.1- CICLOS

El presente Plan de Estudios se estructura en dos Ciclos;

El *Primer Ciclo* hace hincapié en las Áreas de Formación General y Formación Disciplinar Básica y comienza con la Formación Disciplinar Especializada.

En cada terminalidad este *Ciclo* es prácticamente común tanto para el Profesorado como para las Licenciaturas<sup>1</sup>, con excepción de tres asignaturas del Área de Formación Docente que se introducen en el segundo año de estos últimos, y de una del Área de Formación Disciplinar Especializada.

El objetivo del *Primer Ciclo* es que el alumno comience su formación haciendo hincapié en el campo disciplinar "música" para luego optar por la Licenciatura o el Profesorado según su definición vocacional, con más de un año de estudio universitario que le permitirá obtener una visión general, incorporando importantes elementos de análisis para sustentar su decisión. Esto asegura la posibilidad de una rápida movilidad académica y redefinición vocacional dentro de la misma Unidad Académica y con otras Unidades dentro de la UNL a través de asignaturas del Área de Formación General.

El *Segundo Ciclo* completa la Formación Disciplinar Básica y se profundiza en el Área de la Formación Disciplinar Especializada. En este *Ciclo* se establece una división categórica entre la Licenciatura y el Profesorado en cada orientación. El Profesorado de Música y el Profesorado de Música con Orientaciones, introducen el Área de Formación Docente brindando las herramientas necesarias para la práctica de la docencia.

Para acceder al *Primer Ciclo* es necesario que el alumno haya aprobado el Ciclo Nivelador, y para acceder al *Segundo Ciclo*, haber aprobado 2/3 de las asignaturas del Primero.

### 4.2- ÁREAS

Objetivos:

<sup>1</sup> Se recomienda comparar los Planes de Estudios del Profesorado de Música y el Profesorado de Música con Orientaciones con el de la Licenciatura en Música, elevados paralelamente al presente documento.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 6 -

///

#### 4.2.1- Del Área de Formación General:

Suministrar las herramientas necesarias que garanticen la mejor apropiación de conocimientos durante el grado universitario.

Permitir la redefinición vocacional.

Acceder a una visión del campo disciplinar musical, en el contexto de su relación con su función histórica y social.

Contribuir a la formación del juicio crítico, científico y autónomo del estudiante.

#### 4.2.2- Del Área de Formación Disciplinar Básica:

Formar en los saberes mínimos, indispensables, tanto histórico-estéticos como teóricos-estructurales, y de desarrollo auditivo, para el dominio de la disciplina, cualquiera sea la orientación elegida.

Estos conocimientos son:

- la percepción y decodificación de la lecto-escritura musical.
- la comprensión de los mecanismos que estructuran el pensamiento musical.
- la evolución de la música que hace posible, a través de una visión histórica, la apreciación de estilos, formas interpretativas, estructuraciones formales que se van sucediendo en los distintos períodos y su relación con el contorno socio-cultural.
- las bases científicas que sustentan el material sonoro.
- las prácticas individuales y colectivas en distintas formaciones musicales.

#### 4.2.3- Del Área de Formación Disciplinar Especializada.

Formar para la práctica profesional de la música, tanto en el aspecto creativo como interpretativo, de acuerdo a la orientación elegida, para resolver cualquier tipo de problemas, genéricos o específicos.

Adquirir destrezas, habilidades y conocimientos de repertorios, técnicas y estilos específicos para la práctica profesional.

Conocer los aspectos complementarios, cuyos contenidos son de manejo imprescindible para el profesional al prestarle apoyaturas para resolver situaciones concretas de la especialidad.

Proporcionar la base técnica necesaria para resolver cualquier problema interpretativo.

#### 4.2.4- Del Área de Formación Docente

Nº 274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 30º Aniversario"

- 7 -

///

Capacitar al alumno en la teoría y práctica necesaria para el ejercicio de la docencia de la música en los diferentes niveles de nuestro Sistema Educativo.

Las Áreas de Formación General, de Formación Disciplinar Básica y la mayoría de las asignaturas del Área de Formación Disciplinar Especializada son comunes tanto a la Licenciatura como a los Profesorados.

En los siguientes cuadros se detallan por orientación:

4.3-

- o Asignaturas que componen cada Área
- o Porcentaje de la carga horaria que cada Área ocupa en el total de la carrera.
- o Ubicación de cada asignatura en el Plan de Estudios.
- o Porcentaje de asignaturas optativas.
- o Duración de las orientaciones en años y número de horas.
- o Carga horaria total y semanal por asignatura.

Salvo las indicadas, todas las asignaturas son obligatorias.

Se indica la cantidad de horas mínimas de asignaturas optativas. El alumno podrá optar por asignaturas cuatrimestrales o anuales hasta llegar, o sobrepasar, a la carga horaria anual requerida en cada caso.

M  
w  
40

PROFESORADO DE MÚSICA

Nº 274



RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 8 -

///

ÁREAS	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
Formación General 11,5%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 38,0%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Instrumento Armónico Aplicado (Guit/Piano)	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada 24,0%	Flauta Dulce	1	1			
	Conjunto de Flautas Dulces			2		
	Conjunto Coral	2	2			
	Conjunto Vocal - Instrumental				2	2
	Taller de Integración Estética			2	2	
	Técnica Vocal	1	1			
	Folclore y Etnomúsica			2		
	Danzas Folclóricas				2	
Asignatura Optativa (4)					4	
Formación Docente 27,2%	Didáctica General		3			
	Problemática de la Educación					3
	Didáctica de la Ed. Musical		3	3	3	3
	Práctica de la Educ. Musical				3	3
	Psicología General		3	3		
	Psicología de la Educación			3	3	
TOTAL HORAS SEMANALES		22	30	27	12	12
TOTAL HORAS SEMANALES		25	27	27	12	15
TOTAL HORAS ANUALES		705	855	810	360	405
TOTAL HORAS DE LA CARRERA		3135				

PA  
w  
44



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

Carga horaria Asignaturas Optativas	10%
-------------------------------------	-----

Asignaturas Optativas:

- (1) Inglés, Portugués, Alemán, Francés, Italiano.
- (2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura.
- (3) Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audioperceptiva.
- (4) Arreglo Coral I, Dirección General, -Dirección Coral I-, Instrumentación y Orquestación, Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas I, - Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas II-, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Seminario de Investigación.

**PROFESORADO DE MÚSICA.**  
Con orientación en CANTO

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
Formación Básica 16,9%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Idioma Extranjero (1)	4				
	Idioma Extranjero (1)		4			
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 32,1%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
	ORIENTACIÓN: Canto	1	1	1	1	2
Conjunto Coral	2					



Ministerio de Cultura y Educación  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
 RECTORADO

///

Formación Disciplinar	Conjunto de Opera				3	3	
	Conj. Vocal - Instrumental ó Música de Cámara		2			2	
Especializada	Música de Cámara			2			
	Taller de Integración Estética			2	2		
	<i>Asignatura Optativa (4)</i>				4	2	
Formación Docente	Seminario de Didáctica de la Orientación					2	
	Práctica de la Educación de la Orientación					2	
	Didáctica General		3				
	Problemática de la Educación					3	
	Didáctica de la Educación Musical		3	3	3	3	
	Práctica de la Educación Musical				3	3	3
	Psicología General		3	3			
	Psicología de la Educación			3	3		
TOTAL HORAS SEMANALES (x15 semanas)		25	33	26	16	17	
TOTAL HORAS SEMANALES (x15 semanas)		28	30	26	16	20	
TOTAL HORAS ANUALES		795	945	780	480	555	
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA		3555					
Carga horaria de Asignaturas Optativas		10%					

(1) Alemán, Italiano, Francés.

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audioperceptiva.

(4) Latín, Inglés, Portugués, Arreglo Coral I, -Arreglo Coral II-, Dirección General, -Dirección Coral I-, Coro de Cámara, Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas I, Flauta Dulce, -Conjunto de Flautas Dulces-, Conjuntos Especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Seminario de Repertorios Específicos. Seminario de Investigación.

PROFESORADO DE MUSICA.  
 Con orientación en COMPOSICIÓN

*Handwritten signatures and initials:*  
 P1  
 W  
 up



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

"En el año del 80º Aniversario"

RECTORADO

- 11 -

///

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
Formación General 10,1%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 32,1%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada 32,1%	ORIENTACIÓN: Composición (Composición, Análisis e Instrumentación)	4	4	4	4	4
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara			2		
	Taller de Integración Estética			2	2	
	Técnica Vocal	1	1			
	Asignatura Optativa (4)				4	2
Formación Docente 26,7%	Seminario de Didáctica de la Orientación					2
	Práctica de la Educación de la Orientación					2
	Didáctica General		3			
	Problemática de la Educación					3
	Didáctica de la Educación Musical		3	3	3	3
	Práctica de la Educación Musical			3	3	3
	Psicología General	3	3			
	Psicología de la Educación		3	3		
TOTAL HORAS SEMANALES 1er. Cuatrimestre (x15 semanas)		25	33	29	18	14
TOTAL HORAS SEMANALES 2do. Cuatrimestre (x 15 semanas)		28	30	29	16	17
TOTAL HORAS ANUALES		795	945	870	480	465
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA		3855				

Handwritten notes and initials on the left side of the table.



Ministerio de Cultura y Educación  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

Carga horaria Asignaturas Optativas	10%
-------------------------------------	-----

(1) Inglés, Portugués, Italiano, Francés, Alemán.

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de audioperceptiva.

(4) Composición con Medios Electroacústicos I, Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas I, Arreglo Coral I, Dirección General, Flauta Dulce, Violín, Violonchelo, Flauta, Clarinete, Saxo, Canto, Danzas Folclóricas. Seminario de Investigación.

**PROFESORADO DE MÚSICA.**

Con orientación en: DIRECCIÓN CORAL

*Handwritten initials and marks on the left side of the table.*

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
Formación General 12,7%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Idioma Extranjero(1)	4				
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 30,2%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializ	<b>ORIENTACIÓN: Dirección Coral</b>		4	4	4	4
	Dirección General	4				
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara			2		



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

III

ada					
	Coro de Cámara			3	
	Taller de Integración Estética		2	2	
	Técnica Vocal	1	1		
32,0%	Asignatura Optativa (4)			4	2
Formación Docente	Seminario de Didáctica de la Orientación				2
	Práctica de la Educación de la Orientación				2
	Didáctica General		3		
	Problemática de la Educación				3
	Didáctica de la Educación Musical		3	3	3
	Práctica de la Educación Musical			3	3
	Psicología General	3	3		
24,0%	Psicología de la Educación		3	3	
TOTAL HORAS SEMANALES (x16semanas)		29	33	29	19
TOTAL HORAS SEMANALES (x16semanas)		32	30	29	19
TOTAL HORAS ANUALES		915	945	870	465
TOTAL HORAS DE LA CARRERA		3765			
Carga horaria Asignaturas Optativas		10%			

(1) Alemán, Italiano, Francés.

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audioperceptiva.

(4) Latín, Inglés, Portugués, Arreglo Coral I, -Arreglo Coral II-, Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas I, Instrumentación y Orquestación I, Flauta Dulce, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas. Seminario de Investigación.

PROFESORADO DE MÚSICA.  
Con orientación en: DIRECCIÓN ORQUESTAL

AREAS	MATERIAS	AÑOS	
		1er.	2do. Ciclo

Nº 274



RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 14 -

///

DE		Ciclo				
		1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
Formación General 10,1%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 32,1%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada 32,1%	ORIENTACIÓN: Dirección Orquestal		4	4	4	4
	Dirección General	4				
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara			2		
	Taller de Integración Estética			2	2	
	Técnica Vocal	1	1			
	Asignatura Optativa (4)				4	2
Formación Docente 28,7%	Seminario de Didáctica de la Orientación					2
	Práctica de la Educación de la Orientación					2
	Didáctica General		3			
	Problemática de la Educación					3
	Didáctica de la Educación Musical		3	3	3	3
	Práctica de la Educación Musical			3	3	3
	Psicología General	3	3			
	Psicología de la Educación		3	3		
TOTAL HORAS SEMANALES (x15 semanas)		25	33	29	16	14
TOTAL HORAS SEMANALES (x16 semanas)		28	30	29	16	17
TOTAL HORAS ANUALES		795	945	870	480	465
TOTAL HORAS DE LA CARRERA		3555				
Carga horaria Asignaturas Optativas		10%				

PA  
W  
HU

(1) Inglés, Portugués, Italiano, Francés, Alemán.

274

RESOLUCIÓN N° 274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"

///

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audioperceptiva.

(4) Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas, Instrumentación y Orquestación I, -Instrumentación y Orquestación II-, Flauta Dulce, Instrumento de Orquesta, Violín, Violoncello, Flauta, Clarinete, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Seminario de Investigación.

**PROFESORADO DE MÚSICA.**

Con orientaciones en: CLARINETE, FLAUTA, SAXO, VIOLÍN,  
VIOLONCHELO

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
Formación General 10,5%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 33,2%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada	ORIENTACIONES: Clarinete, Flauta, Saxo, Violín, Violoncello	1	1	1	1	2
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara	1		2		
	Conj. Vocal - Instrumental ó Música					2



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

	de Cámara					
	Orquesta de Cámara			6		
	Taller de Integración Estética		2	2		
	Técnica Vocal	1	1			
28,8%	Asignatura Optativa (4)			2	4	
Formación Docente	Seminario de Didáctica de la Orientación				2	
	Práctica de la Educación de la Orientación				2	
	Didáctica General	3				
	Problemática de la Educación				3	
	Didáctica de la Educación Musical	3	3	3	3	
	Práctica de la Educación Musical (2do cuatrimestre)			3	3	3
	Psicología General	3	3			
27,8%	Psicología de la Educación		3	3		
TOTAL HORAS SEMANALES (x15 semanas)		23	30	26	17	17
TOTAL DE HORAS SEMANALES (x15 semanas)		26	27	26	17	20
TOTAL HORAS ANUALES		735	855	780	510	555
TOTAL HORAS DE LA CARRERA		3435				
Carga horaria Asignaturas Optativas		10%				

(1) Inglés, Portugués, Italiano, Francés, Alemán.

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audioperceptiva.

(4) Instrumentación y Orquestación I, Dirección General, Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas I, Flauta Dulce, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Seminario de Repertorios Específicos. Seminario de Investigación.

**PROFESORADO DE MÚSICA.**

Con orientaciones en: GUITARRA, PIANO, ÓRGANO

w HHD	ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS	
			1er. Ciclo	2do. Ciclo



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 17 -

///

		1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
Formación General 11,6%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 33,6%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada 27,8%	ORIENTACIONES: Guitarra, Piano, Órgano	1	1	1	1	2
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara	1		2		
	Conj. Vocal - Instrumental ó Música de Cámara				2	2
	Taller de Integración Estética			2	2	
	Técnica Vocal	1	1			
	Práctica de Acompañamiento y Correpetición					2*
Asignatura Optativa (4)				4	2-0*	
Formación Docente 27,2%	Seminario de Didáctica de la Orientación					2
	Práctica de la Educación de la Orientación					2
	Didáctica General		3			
	Problemática de la Educación					3
	Didáctica de la Educación Musical		3	3	3	3
	Práctica de la Educación Musical			3	3	3
TOTAL HORAS SEMANALES (x15 semanas)		22	29	25	15	14
		25	26	25	15	17
TOTAL HORAS ANUALES		705	825	750	450	465
TOTAL HORAS DE LA CARRERA				3195		
Carga horaria Asignaturas Optativas				11%		

Sólo para la orientación Piano.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 18 -

///

(1) Inglés, Portugués, Italiano, Francés, Alemán.

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audioceptiva.

(4) Instrumentación y Orquestación I, Dirección General, Flauta Dulce, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Programación de Sintetizadores y Mañejo de Máquinas I, Seminario de Repertorios Específicos. Seminario de Investigación.

5- Objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas por Áreas

5.1- ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Excepto en las indicadas, el dictado de las asignaturas es grupal.

5.1.1- Área de Formación General

**IDIOMA EXTRANJERO:**

(de todas las orientaciones)

INGLÉS, PORTUGUÉS, ALEMÁN, FRANCÉS, ITALIANO

*Objetivos y contenidos mínimos de acuerdo a la propuesta de la Secretaría Académica de la UNL denominada "Instrumento de Evaluación para la Acreditación del Ciclo Inicial y del Programa de Contenidos para el Ciclo Inicial en Inglés, Francés Italiano y Portugués" aprobada por el H. Consejo Superior a través de la Resolución Nro. 296/98.*

Nótese que se agrega alemán, ya que actualmente se decía en este Instituto y porque un vasto repertorio del canto solístico, de cámara y coral se encuentra en este idioma.

*Handwritten initials: FA, W, and others.*

*Handwritten signatures and initials.*

274



RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 20 -

///

**Objetivos:**

Desarrollar destrezas auditivas para la práctica musical en los diferentes aspectos de la disciplina, en el reconocimiento de sistemas, formas, alturas, duraciones, timbres, etc.

Desarrollar destrezas en el ámbito de la coordinación psicomotriz para la lecto-escritura y la interpretación musical, tanto vocal como instrumental.

**Contenidos mínimos:**

Ritmo: lectura y escritura de todo tipo de compases y células rítmicas. Sus combinaciones en la sucesión y superposición. Valores irregulares en los diferentes contextos métricos.

Alturas: Bases estructurales del sistema tonal y del ámbito no tonal. Lectura y escritura de escalas, acordes, sucesiones armónicas e intervalos en estos contextos. La correcta afinación.

Timbre: reconocimiento de fuentes sonoras tradicionales y no tradicionales.

Forma: reconocimiento de estructuras y formas.

**HISTORIA DE LA MÚSICA**

**Objetivos:**

Relacionar las concepciones filosóficas, científicas y artísticas de las distintas épocas y culturas con su práctica musical.

Acceder a un marco teórico, métodos y técnicas analíticas de las áreas del saber relacionadas con la Musicología y la Historia de la Música.

Aplicar dicho conocimiento en el análisis de textos teóricos y musicales.

Acceder y construir repertorios de obras musicales correspondientes a cada período histórico.

Reconstruir la escucha y mejorar la recepción del repertorio musical.

**Contenidos mínimos:**

La musicología y el problema del conocimiento. La música del próximo Oriente Antiguo y la Grecia Antigua hasta nuestros días. Notaciones musicales, teorías de las diferentes épocas, tratados, cancioneros, técnicas de composición, organización del repertorio, tendencias, escuelas, formas características, sistemas rítmicos y de alturas, relación de la música con otras artes, función social, principales figuras, etc.

**TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.)**

**Objetivos:**





Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

Comprender como un todo el lenguaje musical, en su organización formal-estructural, temporal-espacial, de organización de alturas, duraciones y otros parámetros.

Interiorizar al alumno de las sistematizaciones básicas que ha sufrido la música y sus elementos en todas sus dimensiones; espacio, tiempo, textura, parámetros, forma, discurso.

Lograr habilidad en la práctica analítica de la música en cuanto a los recursos y medios compositivos utilizados en las diferentes épocas y estilos tanto en los aspectos macro como micro estructurales.

Desarrollar destrezas en las técnicas de escritura "en estilo" de piezas musicales.

Adquirir destrezas en técnicas contrapuntísticas y de armonía en música modal, tonal y no tonal.

**Contenidos mínimos:**

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. Los sistemas musicales de alturas: tonalidad, atonalidad. Sistemas de organización por modos. Características generales y particulares. Principios "armónicos" y "contrapuntísticos". La delimitación de la forma, posibles clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Sistemas rítmicos. El espacio y el tiempo, discursividad y no discursividad en la organización formal. Tipos de análisis. Su aplicación a obras de diferentes períodos.

Escritura "en estilo" de obras breves a la manera de la tradición musical europea. Reglas y técnicas armónicas y contrapuntísticas en cada uno de los períodos.

**PIANO APLICADO**

(de todas las orientaciones excepto Guitarra, Piano y Órgano)

Dictado individual ó hasta un máximo de dos alumnos.

**Objetivos:**

Internalizar la técnica básica de la ejecución pianística, aplicada a las necesidades específicas de cada una de las orientaciones en función de la práctica docente,

**Contenidos mínimos:**

Técnicas básicas para la ejecución de diferentes texturas en los diversos estilos. El piano como apoyo armónico del aprendizaje de partituras. Reducción al piano de obras corales, orquestales o de cámara. Lectura a primera vista.

PA  
w  
pe

**INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO (GUITARRA O PIANO)**

A  
C



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 02

///

(del Profesorado de Música, sin orientación específica)  
Dictado individual ó hasta un máximo de dos alumnos.

Objetivos:

Internalizar la técnica básica de la ejecución pianística o guitarrística en función de la interpretación de un repertorio básico y dominio necesario para la práctica docente.

Contenidos mínimos:

Técnicas básicas para la ejecución de diferentes texturas en los diversos estilos. El piano o la guitarra como instrumento acompañante en canciones. Lectura a primera vista.

### 5.1.3- Área de Formación Disciplinar Especializada

CANTO

(de la orientación en Canto)

Dictado individual ó hasta un máximo de dos alumnos.

Objetivos:

Resolver adecuadamente problemas técnicos de la emisión de la voz.

Conocer el funcionamiento de los distintos órganos que intervienen en la emisión vocal.

Interpretar con solvencia técnica, conceptual y criterio profesional obras para canto de diferentes épocas y estilos.

Contenidos mínimos:

Colocación e impostación vocal. Apoyo, sostén y proyección de la voz cantada y hablada. Registros, pasajes y cambios de registros. Resonadores naturales, su utilización. Matices teatrales del canto. Emisiones duras y blandas, su mezcla. Falsete impostado. Criterios para selección de repertorio. Profilaxis de la voz. Lectura a primera vista. Participación en calidad de solista junto a la Orquesta y el Coro. La voz cantada, solista y acompañada, en diferentes tipos de repertorio según período histórico, idioma y contexto estético.

Handwritten initials: P1

COMPOSICIÓN, ANÁLISIS e INSTRUMENTACIÓN  
(de la orientación en Composición)

Objetivos:

Handwritten musical notation and symbols



///

Resolver problemas genéricos de la Composición y del sonido como material constructivo del pensamiento musical creativo.

*Contenidos mínimos:*

## -Área de composición;

Las organizaciones rítmicas, de alturas y morfológicas como base para la composición. La interrelación parametral en las distintas texturas. Los campos rítmicos. Los pares complementarios. La construcción de la forma. Principios de anacrusa, acento y desinencia. Tipos de articulaciones formales. El espacio musical. Procedimientos de transformación por variación y elaboración. Notaciones tradicionales, proporcionales, analógicas. El "objeto sonoro". La interrelación alturas-ritmo-textura-forma en el proceso compositivo.

## -Área de análisis;

Metodologías y tipos de análisis (articulatorio, comparativo, paramétrico, estadístico, funcional, interrelacional). El análisis como orientador del trabajo creativo.

## -Área de instrumentación;

Posibilidades y recursos convencionales y no convencionales de las diferentes fuentes sonoras. La voz humana. Los instrumentos del ordinario orquestal. Instrumentos no convencionales. Resolución de problemas texturales de diversas combinaciones. Modos de ataque. Características particulares de cada grupo instrumental, cada instrumento y sus combinaciones.

## DIRECCIÓN GENERAL

(de las orientaciones en Dirección Coral y Orquestal)

*Objetivos:*

Siendo la técnica de la Dirección, en cuanto a sus principios generales, la misma tanto para la Dirección Coral como para la Dirección Orquestal, se plantea una asignatura común de un año para las orientaciones arriba mencionadas. Esta abarca el conocimiento y adiestramiento en la técnica general de la dirección de conjuntos musicales y una introducción a la problemática del Director como conductor de un organismo.

*Contenidos mínimos:*

Relajación previa, concientización del esquema corporal, postura básica, respiración, principios de bateo de compases simples y compuestos, ataques anacrúsicos y téticos, cortes, calderones. Independencia de brazos, bateo y expresión. Repertorio gestural para diversos efectos, fraseo y dinámica. Técnicas de interpretación. Técnicas de ensayo y afinación.

PA  
w  
m

4

4

N.º 274



RESOLUCIÓN N.º 274

Nota N.º  
Expte. N.º



"En el año del 80º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 24 -

///

**DIRECCIÓN CORAL**  
(de la orientación en Dirección Coral)

**Objetivos:**

Desarrollar las destrezas necesarias para dirigir y coordinar coros tanto vocacionales como profesionales capaces de acceder a diversos tipos de repertorios, géneros y estilos.

**Contenidos mínimos:**

Técnica de la Dirección Coral (continúa contenidos de Dirección General) Balance y equilibrio entre grupos, planos sonoros, contratiempos, cambios métricos. La relación fonética-texto-música. Tipos de coros: madrigallistas, de Ópera, de cámara, polifónico, sinfónico-coral, de voces iguales, mixto, de niños. Extensión de las voces, pruebas de admisión y ubicación, distribución espacial del coro. Relación del Director con el coro. Criterios de selección de repertorio. Características acústicas de salas, escenarios y locales de ensayos en función de la Interpretación coral. Planificación y distribución del tiempo en ensayos parciales o totales. Técnicas de afinación. El manejo tímbrico, la articulación y el fraseo en función del estilo y la interpretación del repertorio coral desde la Edad Media hasta la actualidad (inclusión de los géneros populares y folclóricos). Práctica de la Dirección Coral a primera vista.

**DIRECCIÓN ORQUESTAL**  
(de la orientación en Dirección Orquestal)

**Objetivos:**

Desarrollar las destrezas necesarias para dirigir y coordinar grupos orquestales capaces de abordar diversos tipos de repertorios, géneros y estilos.

**Contenidos mínimos:**

Aspectos generales, sociológicos y psicológicos propios o emergentes de la Dirección Orquestal. Breve reseña histórica de la Dirección Orquestal. Los instrumentos de la orquesta, distribuciones espaciales. Interpretación del repertorio orquestal y sinfónico-coral de todos los estilos y épocas. Distintos tipos de agrupaciones orquestales: de cámara, de ópera, sinfónica, otras. Aspectos acústicos de salas de conciertos o ensayos en función de la interpretación. Planificación y distribución del tiempo de ensayo: ensayo parcial o total. Dificultades de la dirección: arcadas, respiraciones, articulaciones, fraseos, ataques, cortes, calderones. Balance y equilibrio entre grupos, planos sonoros, contratiempos, cambios métricos. Técnicas

274



RESOLUCION N°

274

Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 25

///

de afinación. La batuta como recurso auxiliar. Independencia e interdependencia de brazos; bateo de tiempos. Técnica de la anticipación gestual. Práctica de la Dirección Orquestal a primera vista.

**INSTRUMENTO: CLARINETE, FLAUTA, GUITARRA, ÓRGANO, PIANO, SAXO, VIOLÍN O VIOLONCHELO**

(de las orientaciones en Instrumentos)

*Dictado individual ó hasta un máximo de dos alumnos.*

**Objetivos:**

Adquirir las habilidades psicomotrices, técnicas, e interpretativas para asumir con solvencia la práctica profesional del instrumento elegido, abordando diferentes repertorios, géneros y estilos.

**Contenidos mínimos:**

Técnica de producción del sonido del instrumento elegido. Resolución de problemas de dominio técnico. Adaptación de esa técnica a los diferentes repertorios desde la aparición histórica del instrumento hasta nuestros días, con un correcto sentido estilístico e interpretativo. Lectura a primera vista. Rol de solista junto a la Orquesta y el Coro.

**CONJUNTO CORAL**

(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Experimentar la práctica del canto coral complementando en la praxis musical, contenidos desarrollados en la asignatura Audioperceptiva, como la coordinación rítmica grupal y la afinación.  
Desarrollar capacidades en la práctica musical en grupos numerosos.

**Contenidos mínimos:**

Respuesta a las indicaciones de un director. Afinación y emisión vocal correcta para el canto coral. Respiración. Lectura combinada de los gestos del Director y de la partitura. Interpretación de obras de diferentes características estilísticas.

**CONJUNTO VOCAL-INSTRUMENTAL**

(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Handwritten notes and signatures on the left side of the page.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 26 -

///

Desarrollar capacidades en la práctica musical en grupos vocales-instrumentales de diferente formación.

Incorporar sólidos criterios de interpretación y los elementos técnicos para abordar adecuadamente los diversos géneros y estilos tanto del repertorio "clásico" como contemporáneo, popular y folclórico.

Introducir la improvisación colectiva en base a texturas, estructuras o sistemas establecidos o generados por el grupo.

Desarrollar habilidades en las tareas de adaptar, arreglar y crear obras musicales para grupos vocales-instrumentales específicos.

**Contenidos mínimos:**

La improvisación a partir de estructuras dadas, sucesiones armónicas tonales, de modos (u otras estructuras escalares conocidas por los alumnos), ritmos, y otros disparadores. Recursos técnicos de variación, imitación, etc. Interpretación de obras folclóricas haciendo hincapié en aquellas de nuestro continente, arregladas por uno o más miembros del grupo. Montaje de obras de alumnos de la orientación en composición. Posible interacción con la música electroacústica. Interpretación arreglo de repertorio infantil.

**MÚSICA DE CÁMARA**

(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Vivenciar la música como hecho social:

Desarrollar capacidades en la práctica musical en grupos de cámara de diferente formación.

Incorporar sólidos criterios de interpretación y los elementos técnicos para abordar adecuadamente los diversos géneros y estilos que comprende la denominada música "clásica" o "de concierto".

**Contenidos mínimos:**

Interpretación musical en Dúos, Trios, Cuartetos, Quintetos, o mayores, entre cantantes, instrumentistas o ambos combinados de acuerdo a las formaciones tradicionales del repertorio barroco, clásico y romántico, y a nuevas formaciones incorporadas en el siglo XX. Fundamentos históricos-estéticos.

**TALLER DE INTEGRACIÓN ESTÉTICA**

(de todas las orientaciones)

Este taller está a cargo de un docente de música (titular) y tres ayudantes, uno en expresión corporal, otro en literatura y otro en plástica.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 27 -

///

**Objetivos:**

Reconocer los elementos que componen los códigos de los lenguajes artísticos. Relacionar expresivamente dichos códigos en producciones artísticas propias. Diferenciar grados de Integración semántica de los códigos expresivos considerados. Producir discursos con diferentes códigos. Adquirir herramientas para desarrollar la labor musical con sólido sustento científico en el campo interdisciplinar. Desarrollar en el mismo campo la destreza creativa/interpretativa.

**Contenidos:**

Los lenguajes expresivos; relaciones. La creación interdisciplinar "desde" cada arte involucrada en el Taller. El teatro musical, análisis y creación. El juego escénico. La composición integral. La voz, utilización convencional y no convencional, connotaciones corporales, musicales, visuales, verbales. La interdisciplina en la historia. la interdisciplina en las vanguardias. El espacio, el tiempo, la forma, el discurso, los gestos, el cuerpo, el sonido, la palabra, el color, etc., como generadores de hechos interdisciplinarios.

**TÉCNICA VOCAL**

(de todas las orientaciones)

Dictado individual ó hasta un máximo de cuatro alumnos.

**Objetivos:**

Adquirir el dominio del aparato fonatorio para una correcta y saludable emisión de la voz, tanto cantada como hablada.

**Contenidos mínimos:**

Técnicas de relajación, respiración, emisión y articulación, la colocación de la voz en las distintas voces y registros, aplicación del texto: vocales y consonantes, sus colocaciones naturales. Distintos tipos de recursos vocales: voz cantada, hablada, murmullo, susurro, gemido, grito, etc. Profilaxis del aparato fonatorio.

**FLAUTA DULCE**

(del Profesorado de Música, sin orientación específica)

Dictado individual ó hasta un máximo de dos alumnos.

**Objetivos:**

Handwritten notes: "P1", "w", "epi" with arrows pointing to the objectives section.

Handwritten musical notation or symbols.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 29 -

///

Adquirir las habilidades psicomotrices, técnicas, e interpretativas para asumir con solvencia la práctica profesional de la flauta dulce abordando diferentes repertorios, géneros y estilos.

*Contenidos mínimos:*

La familia de Flautas Dulces: Soprano, Contralto, Tenor y Bajo. Técnica de producción del sonido. Resolución de problemas de dominio técnico. Adaptación de esa técnica a los diferentes repertorios desde la aparición histórica del instrumento hasta nuestros días, con un correcto sentido estilístico e interpretativo. Lectura a primera vista.

**CONJUNTO DE FLAUTAS DULCES**

(del Profesorado de Música, sin orientación específica)

*Objetivos:*

Desarrollar capacidades en la práctica musical en conjuntos de flautas dulces. Incorporar sólidos criterios de interpretación y los elementos técnicos necesarios para abordar adecuadamente los diversos géneros y estilos que comprende el repertorio de la flauta dulce.

*Contenidos mínimos:*

Interpretación del repertorio específico y adaptado para conjuntos de flautas dulces. Fundamentos históricos-estéticos. Participación en diferentes funciones del conjunto experimentando con cada flauta según su registro.

**FOLCLORE Y ETNOMÚSICA**

(del Profesorado de Música, sin orientación específica)

*Objetivos:*

Conocer las características técnicas-musicales y su contextualización histórica, social y cultural de la música folclórica y aborigen de la República Argentina.

*Contenidos mínimos:*

Orígenes, supervivencias y transculturaciones en el repertorio folclórico y popular de raíz folclórica argentino. Áreas especiales y temporales de la producción folclórica. Géneros y especies, características. Evolución de los repertorios folclóricos urbano y rural vigentes en la Argentina y su inserción en la problemática de la producción, circulación y recepción en la sociedad actual.

M  
W  
LWS

4



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 29 -

///

La música de los aborígenes del territorio argentino. Sus características técnicas-musicales y su contextualización socio-cultural.

Los aportes de Carlos Vega, Lauro Ayestarán e Isabel Aretz.

Aspectos generales del folclore latinoamericano.

#### DANZAS FOLCLÓRICAS

(del Profesorado de Música, sin orientación específica)

##### Objetivos:

Conocer las características coreográficas y su contextualización histórica, social y cultural de las danzas folclóricas argentinas.

Desarrollar destrezas en el baile de las danzas folclóricas argentinas más importantes.

##### Contenidos mínimos:

Orígenes, supervivencias y transculturaciones en las danzas folclóricas argentinas, su ubicación geográfica, vestimenta y contexto histórico. Coreografías y pasos básicos. Zapateos. Estilizaciones.

#### CONJUNTO DE ÓPERA

(de la orientación en Canto)

##### Objetivos:

Adquirir habilidades en la conjunción de lo actoral con lo musical en el repertorio operístico, tanto en la creación individual de los personajes como en su interacción con otros cantantes-actores.

Adquirir conocimientos mínimos de maquillaje, vestuario, iluminación, escenografía y regie.

##### Contenidos mínimos:

Interpretación musical-actoral de arias, dúos, tríos, etc., de escenas, actos o pasajes completos de óperas u operetas de diferentes estilos y épocas, tanto para adultos como para niños.

#### CORO DE CÁMARA

(de la orientación en Dirección Coral)

##### Objetivos:

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.



///

Desarrollar destrezas en la práctica de la dirección coral a través de un organismo estable que asegure una rápida respuesta musical-profesional.  
Dirigir obras de diferentes estilos y épocas.  
Desarrollar capacidades en el canto coral en grupos vocales pequeños.

**Contenidos mínimos:**

Interpretación tanto como director como coreuta de obras de diferentes periodos y estilos. Aplicación práctica de los contenidos desarrollados en la asignatura Dirección Coral.

**ORQUESTA DE CÁMARA**

(de las orientaciones en Violín, Violonchelo, Flauta, Clarinete y Saxo)

**Objetivos:**

Desarrollar capacidades en la interpretación como integrante de una orquesta en las diferentes funciones que como instrumentista puede cumplir.

**Contenidos mínimos:**

Interpretación de obras de diferentes periodos y estilos. Lectura simultánea de la partitura y los gestos del director. Aplicación práctica de los contenidos desarrollados en la asignatura de cada orientación según el caso. Lectura orquestal a primera vista. Técnicas de afinación. Rol de solista junto a la orquesta.

**PRÁCTICA DE ACOMPAÑAMIENTO Y DE CORRÉPETICIÓN**

(de la orientación Piano)

**Objetivos:**

Desarrollar capacidades en la interpretación pianística como acompañante de instrumentistas y cantantes.

**Contenidos mínimos:**

Interpretación de obras de diferentes periodos y estilos acompañando a instrumentistas y cantantes. Lectura a primera vista de obras en que el piano cumple la función de instrumento acompañante. Técnicas y metodologías de ensayo. Aplicación práctica de los contenidos desarrollados en la asignatura Piano en función del acompañamiento de instrumentistas y cantantes.

PS

w  
m/s

**PROGRAMACIÓN DE SINTETIZADORES Y MANEJO DE MÁQUINAS**

(de la orientación en Composición)

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

III

**Objetivos:**

Brindar las herramientas necesarias para manejar, con solvencia y creatividad, sintetizadores y máquinas para la grabación y generación de sonido de acuerdo a los últimos avances tecnológicos que la Unidad Académica pueda incorporar.

**Contenidos mínimos:**

Generación, procesamiento, mezcla, y grabación de sonidos. Manejo de consolas, ecualizadores, sintetizadores, grabadores analógicos y digitales, micrófonos, etc. en todas sus funciones. Modos de operación y utilidades. Conexiones de audio y Midi. Generadores de ruido. Síntesis por Modulación de Frecuencia (FM), auditiva, sustractiva, híbrida. Sintetizador por FM. Control MIDI. Softwares de edición y secuenciación. Programación.

### 5.1.4- Área de Formación Docente

#### DIDÁCTICA GENERAL (de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Analizar los diferentes modelos de enseñanza.  
Desarrollar y fundamentar las etapas de una programación didáctica, sus posibilidades y los variados enfoques de su realización.

**Contenidos mínimos:**

El Rol docente. Dimensiones, prácticas, saberes. Docencia e investigación profesionalización y cambio educativo.

La didáctica. Necesidad de una teoría de la enseñanza. Componentes y ámbito institucional. Enfoques históricos, modelos. Marco teórico para un modelo didáctico integrador.

El currículum. Problemática, enfoques, dimensiones, niveles de concreción. El docente y su participación en la construcción y desarrollo del currículum.

La programación didáctica. Utilidad, enfoques, modelos y estilos de programación. El diagnóstico. Los Objetivos, criterios para su selección y formulación. Contenidos: su importancia, criterios de selección y organización: conceptuales, actitudinales y procedimentales. Contenidos transversales.

Estrategias y actividades de enseñanza.

*Handwritten notes:*  
P1  
w  
[initials]

*Handwritten signature:*  
[signature]



///

La evaluación. Funciones, instrumentos, estrategias. Medición y evaluación. Evaluación continua y de procesos de aprendizaje.

### PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN (de todas la orientaciones)

#### Objetivos:

Interpretar los procesos educativos como prácticas que se producen en un contexto social, histórico, político, económico y cultural.

Analizar la problemática educativa actual a partir de las concepciones pedagógicas, psicológicas y filosóficas en que se fundamentan y en la realidad histórico social en que se inscriben.

Caracterizar las tendencias pedagógicas que han tenido y mantienen fuerte incidencia en nuestro país y en América Latina.

Interpretar fuentes bibliográficas fundamentales que permitan desarrollar capacidades para asumir posturas críticas y reflexivas sobre la realidad educativa.

#### Contenidos mínimos:

La educación. Abordaje del concepto. Funciones. Problemática educativa y realidad socio-cultural. Concepciones y tendencias. Corrientes pedagógicas en América Latina.

El Sistema Educativo argentino, su estudio y análisis. La Constitución Nacional. La Ley Federal de Educación. La Ley de Educación Superior.

Características y fines de los diversos niveles de enseñanza.

La Institución Escolar: dimensión pedagógica-didáctica, dimensión administrativo-organizacional. Poder y conflicto. Roles y funciones de los diferentes actores. Las normas de la escuela.

Los procesos de transformación educativa. La familia y los medios de comunicación, perspectiva socializadora. La cultura escolar.

### DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL (de todas la orientaciones)

#### Objetivos:

Valorar crítica y fundadamente propuestas metodológicas de pedagogos del ámbito nacional e internacional y las investigaciones especializadas.

Desarrollar la creatividad, el compromiso y la confianza en las propias propuestas didácticas.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 33 -

///

- Superar estereotipos en el tratamiento de temas y en la selección de recursos de aprendizaje.
- Adquirir destrezas en el empleo de recursos didácticos específicos y en el orden en el trabajo áulico.
- Desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y atención en la resolución de tareas asignadas y en el mejoramiento institucional.
- Desarrollar interés por el estudio de bibliografía específica y de recursos didácticos.

Contenidos mínimos:

de DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL I.  
Nivel Inicial y Primer Ciclo de la Educación General Básica

*Desarrollo musical.* La estimulación sonoro-musical prenatal y temprana. El significado afectivo de la recepción sonora. Características de las primeras producciones sonoras. El lenguaje y la música como funciones simbólicas. Etapas del desarrollo rítmico y del canto y de la percepción auditiva. Música y juego: etapas sensorio-motriz, simbólica y reglada y las producciones musicales.

*La intervención didáctica.* Los métodos de Educación Musical de la primera mitad del Siglo XX, análisis y comparaciones. Principales aportes de E.J. Dalcroze, C. Orff, M. Martenot, E. Willems, Z. Kodaly, J. Ward, M. Chevais, Tonic Sol-Fa, Tónica Do, Sh. Suzuki.

*La percepción sonoro-musical.* Atributos del sonido: criterios para determinar la secuenciación de los contenidos y el nivel de dificultad de los estímulos seleccionados para la discriminación. La focalización y la integración de atributos. Aproximaciones progresivas a la obra musical: estrategias para el logro de la audición comprensiva de la música. La traducción de un lenguaje a otro como refuerzo: sonoro, corporal, verbal, gráfico.

*Los medios de expresión musical.* La voz: modalidades de exploración, manejo, cuidado. El valor afectivo y formativo del repertorio: criterios objetivos para determinar el nivel de dificultad de las canciones y de las ejecuciones instrumentales. Estrategias para su enseñanza. El cuerpo como instrumento: percusión corporal y ajuste motor. Las fuentes sonoras: su exploración como juego sensorio-motriz. La sonorización como juego simbólico. Construcción de fuentes sonoras no convencionales. La partitura; signos icónicos, analógicos y simbólicos. Psicogénesis de la lectoescritura musical.

*Planeamiento de la asignatura.* Niveles de especificación del currículum. Estructura del Diseño Curricular Provincial. La evaluación inicial: criterios, estrategias e instrumentos. El proyecto sonoro-musical. Criterios y categorías para la elaboración del diseño áulico: expectativas de logros, contenidos actitudinales,

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.

274



RESOLUCIÓN N° 274  
Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TUTORAL  
RECTORADO

///

conceptuales y procedimentales. Actividades de aprendizaje y evaluación: medios, recursos y materiales didácticos.

de DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL II.  
*Segundo y Tercer Ciclo de la Educación General Básica*

*Apropiación del código sonoro.* Estrategias para la discriminación, producción y graficación de los atributos del sonido. Fuentes sonoras, mediadores, modos de acción, objeto sonoro. Estudio experimental del sonido: sostén, grado de tonicidad, textura o grado. Volumen, densidad y espacialidad. De la improvisación a la invención: producción espontánea y criterios de estructuración basados en la forma, la textura, etc.

*El ritmo y la métrica.* El ritmo vivo, mecánico, musical: manifestaciones cotidianas actuales e históricas como contextualización temática. Tiempo liso y ritmo libre en el discurso verbal y musical. Densidad cronométrica. Tempo y tiempo: cambio súbito y variación. El tiempo estriado y componentes de la estructura métrica. La métrica regular e irregular, acentuación periódica y no periódica en obras musicales de distinto género y procedencia. Criterios para determinar el nivel de dificultad de los contenidos, recursos y actividades. Estrategias para la iniciación a la notación simbólica del ritmo musical.

*Las estructuras melódico-armónicas.* El repertorio escolar y el tratamiento empírico de las configuraciones sistémicas de alturas. Criterios para determinar el nivel de dificultad de las canciones. Estrategias para la iniciación a la notación simbólica de las alturas. Tratamiento didáctico de la armonía: consonancia/disonancia. La improvisación melódica sobre bases armónicas.

*La producción musical.* Improvisación, invención y arreglos rítmicos y melódicos, criterios para su práctica e indicadores de evaluación. El canto: estrategias variadas para el logro de afinación en grupos numerosos. El coro en la escuela. Los conjuntos vocales e instrumentales como prácticas integradoras de contenidos programáticos.

*La apreciación musical.* La apreciación subjetiva como iniciación a la audición activa. Aproximaciones a la apreciación objetiva: composición del conjunto musical, fuentes sonoras, identificación de géneros, especies, carácter, forma, textura, etc. Los períodos de la historia de la música. Producción a partir de la recepción y la apreciación a partir de la creación.

PR  
W

*Lineamientos metodológicos de la segunda mitad del Siglo XX.* Principales aportes y aspectos distintivos de las propuestas de R. M. Schafer, J. Paynter, B. Denis, G. Self, P. Schaeffer, F. Delalande y su repercusión en la obra de pedagogos argentinos.

de DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL III.  
*Educación Polimodal*

PR

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO



///

*La música y las artes en la F.G.F y en la F.O.* Criterios para la selección de contenidos. Contenidos Básicos Comunes, Orientados y Diferenciados: su organización en bloques. Modalidades. Trayectos técnico-profesionales. Focalización e integración de los lenguajes artísticos. El arte y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar. Nuevas demandas sociales y curriculares: su incidencia en el campo disciplinar.

*Desarrollo didáctico de los procedimientos.* Búsqueda, selección y tratamiento de la información. Exploración y experimentación. Producción específica e integrada.

*Recepción y producción sonora y musical.* Fuentes sonoras acústicas y electrónicas: categorías y clasificación. El objeto sonoro en la música concreta y electroacústica, características. Experiencias escolares de composición en tiempo real y música aleatoria. Notación analógica y simbólica. Elementos estructurantes de la producción musical: motivos rítmicos, melódicos, textura, forma, etc.

*Conexiones entre contextos, actores y producción musical.* Estrategias didácticas para advertir las conexiones entre entorno sonoro y música y entre géneros y especies musicales. Multiculturalismo. Música y generaciones. Música y medios masivos de comunicación.

*Producción sonoro-musical y tecnología.* Nociones de acústica aplicadas. Técnicas de grabación y procesamiento. Manejo de consolas y otros equipos. Soportes digitales y analógicos. Proyectos escolares centrados en la producción sonora electrónica y/o computarizada.

*Proyectos específicos e integrados.* Diseño, gestión, ejecución y evaluación. Articulación de lenguajes artísticos y otros campos del conocimiento en la formulación de proyectos áulicos.

de DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL IV.  
*La educación musical especializada*

*Profesorados.* Evaluación inicial: estrategias e instrumentos. El afianzamiento de la musicalización de los futuros docentes como punto de partida. Expectativas reales de logros en la formación de docentes de grado. Los CBC para la formación docente y los programas vigentes en instituciones del área de influencia de la UNL. La música en relación a otras áreas del aprendizaje los diferentes niveles.

*Investigación en Educación Musical.* Recorrido histórico, áreas, criterios. Situación actual en el mundo y en Argentina. Metodologías y procedimientos de investigación. Áreas. La investigación-acción.

*Audioperceptiva.* La asignatura en el nivel básico, medio y superior. Programas vigentes en distintas instituciones. Métodos editados en el país. Criterios para la selección y organización de contenidos y recursos. Estrategias para la discriminación auditiva. Codificación y decodificación del fenómeno musical.

FR  
W  
44

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

///

Retroalimentación de los procesos de recepción, interpretación y creación.  
Integración de la práctica instrumental a la clase de audioperceptiva.

**PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL**  
(de todas la orientaciones)

Esta asignatura se divide en cinco cuatrimestres discriminando las prácticas en los niveles de la siguiente manera:

- 1er. cuatrimestre: Nivel Inicial y Primer Ciclo de la EGB
- 2do. cuatrimestre: Segundo Ciclo de la EGB
- 3er. Cuatrimestre: Tercer Ciclo de la EGB
- 4to. Cuatrimestre: Polimodal
- 5to. Cuatrimestre: Especializado

**Objetivos:**

- Planificar con unidad de criterio para cada uno de los niveles de la enseñanza.
- Conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de la música.
- Adecuar las propuestas pedagógicas a las características de los alumnos y de la Institución educativa en que se desempeñe.

**Contenidos mínimos:**

- La interrelación docente-alumno. El proceso de enseñanza-aprendizaje; factores que inciden y lo dificultan.
- La organización pedagógica en la Educación Musical en el marco de la Ley Federal de Educación.
- La planificación didáctica, elementos que la integran, significación, alcances y tipos.
- La observación institucional y de clase, finalidades y alcances. Instrumentos para la observación: guías y crónicas de clase. Otras alternativas de observación.
- Prácticas de Ensayo y Residencia. Características.
- Criterios para la selección de material bibliográfico y didáctico.

**PSICOLOGÍA GENERAL**  
(de todas la orientaciones)

**Objetivos:**

- Adquirir conocimientos básicos de la Psicología como ciencia autónoma y en relación con otras ciencias.

274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº :



"En el año del 80º Aniversario"

///

**Contenidos mínimos:**

Psicología. Definición. Psicología, ciencia, objetividad. Psicología clásica, tradicional y contemporánea. Relación con otras ciencias.

El conocimiento psicológico. Abordajes de lo individual, lo general y lo particular. Personalidad, conducta. Rupturas de antinomias: innato-adquirido, herencia-medio, naturaleza-cultura, organismo-sujeto. Aportes de la Antropología Cultural.

Sistemas psicológicos contemporáneos.

La estructura subjetiva. Modelos de subjetividad. Concepción de sujeto y objeto. Vínculos, relación objetal. El modelo freudiano.

**PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**  
(de todas la orientaciones)

**Objetivos:**

Adquirir conocimientos básicos de la Psicología Educacional como campo autónomo y en relación con otras disciplinas.

Desarrollar estrategias para la aplicación de esos conocimientos en la práctica educativa.

**Contenidos mínimos:**

Delimitación del campo de la Psicología Educacional. Relación con otras disciplinas. Niveles de análisis. Objeto de estudio.

**- Ejes problemáticos:**

¿Quién aprende? El Sujeto de aprendizaje. Crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios y mecanismos de desarrollo. La infancia como objeto de estudio: concepción y significación a fines de siglo y comienzos del siglo XX. Supuestos epistemológicos de las principales teorías del desarrollo: Psicoanálisis, Psicología genética y enfoques psicosociales y socioculturales.

¿Cómo se desarrolla? Desarrollo psicológico: estadios, grupo etareo.

Período prenatal: Herencia, influencias en el medio intrauterino. Nacimiento. Respuestas adoptivas.

Primer año de vida: Desarrollo motor, respuestas reflejas, coordinaciones sensorio-motoras e inteligencia práctica. Organización de la realidad: espacio y esquema sensoriomotor del objeto. Constancia perceptual. Vínculo materno-filial: organización de la vida psíquica. Oralidad, influencias psicoafectivas.

Período de 1 a 3 años: Progresos en evolución psicomotriz: coordinaciones estáticas y dinámicas, locomoción. Funciones representativas-simbólicas: lenguaje, expresión grafo-plástica, juego simbólico. Evolución psicoafectiva: control de esfínteres. Afirmación del Yo.

PA  
W  
9/13

Handwritten signature or mark

274



RESOLUCION N° 274

Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 30° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 33 -

///

Período de 3 a 6 años: Egocentrismo: representación del mundo, conocimientos físicos, sociales. Causalidad, tiempo espacio. Pensamiento intuitivo. Realidad-fantasia. Juego. Situación edípica: acceso a lo simbólico. Comienzos de socialización.

Período de 6 a 9 años: Socialización: interacciones grupales, roles. Aprendizajes grupales. Modificación en las representaciones cognitivas. Lógica operatoria, reversibilidad: agrupamientos y relaciones. Evolución afectiva, juegos reglados.

Período de la pubertad - adolescencia: Modificaciones psicofísicas y afectivas. Discurso paradójico del puber-adolescente: ambivalencias. Vínculos en el grupo familiar. Grupo de pares: estructura, dinámica, funciones. Proyecto identificador: ídolos y modelos. Grupo escolar. Rol del adulto-docente en la resolución de crisis de identidad. Posibilidades de pensamiento formal.

Período de la adultez-juven: Asunción de roles: trabajo, profesión, estudio, pareja, madurez psicoafectiva-intelectual.

¿Cómo aprende Quién aprende? El aprendizaje: distintas concepciones. Aprendizaje desde las teorías conductivas-conexionistas. Aprendizaje como *construcción individual*, como *construcción de significado*, como *construcción social*: los aportes de J. Piaget, D. Ausubel, L. Vigotsky y J. Bruner. La construcción de vínculos: aprendizaje e interacción grupal. El grupo mediador y articulador de aprendizajes. El sujeto del psicoanálisis: sujeto del deseo de investigar y aprender en relación con el deseo de saber. La Psicología cognitiva y la teoría del procesamiento de la información. Aportes del psicoanálisis. Inteligencias múltiples: aportes en los procesos de creatividad de H. Gardner.

¿Cuándo no se aprende? Olvido, inhibición, bloqueos. Aportes de distintas teorías. Defensas en el aprendizaje. Disciplina-indisciplina. Fracaso escolar y problemas de aprendizaje: causas, actitud del docente frente al mismo.

#### SEMINARIO DE DIDÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN (según cada orientación con sus características particulares)

##### Objetivos:

Valorar crítica y fundamentamente propuestas metodológicas de pedagogos de cada especialidad (Canto, Composición, Clarinete, etc.), del ámbito nacional e internacional y las Investigaciones especializadas.

Desarrollar la creatividad, el compromiso y la confianza en las propias propuestas didácticas aplicadas a la especialidad de la orientación.

Superar estereotipos en el tratamiento de temas y en la selección de recursos de aprendizaje.

Adquirir destrezas en el empleo de recursos didácticos específicos y en el orden en el trabajo áulico.

Handwritten initials: "P", "W", "M"

Handwritten signature and scribbles



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 39 -

///

Desarrollar interés por el estudio de bibliografía específica y de recursos didácticos.

**Contenidos mínimos:**

Estarán de acuerdo a los objetivos propuestos y serán propuestos por los docentes de la Casa como invitados especiales, tratando temas específicos de cada orientación y permitiendo a los alumnos tomar contacto con posturas didácticas, métodos y bibliografía, diferentes a las recibidas como alumno a lo largo de su carrera en su especialidad. Deberán contemplar además:

Creación de secuencias de actividades y elección de repertorios musicales a enseñar según niveles de dificultad y características particulares de los alumnos, ámbitos educativos, recursos materiales, etc.

**PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN DE LA ORIENTACIÓN**  
(según cada orientación con sus características particulares)

**Objetivos:**

Planificar con unidad de criterio para todos los niveles de la enseñanza en que se dicte la especialidad de su orientación (composición, canto, instrumento, dirección coral, dirección orquestal).

Conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de la orientación elegida.

Adecuar las propuestas pedagógicas a las características de los alumnos y de la Institución educativa en que se desempeñe.

**Contenidos mínimos:**

La interrelación docente-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la orientación; factores que inciden y lo dificultan.

La planificación didáctica de la orientación elegida.

La observación institucional y de clase, finalidades y alcances. Instrumentos para la observación: guías y crónicas de clase. Otras alternativas de observación.

Prácticas de Ensayo y Residencia. Características.

Criterios para la selección de material bibliográfico y didáctico.

pp

**5.2- ASIGNATURAS OPTATIVAS**

w 5.2.1- Área de Formación General

uy

f

J



///

**PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Desarrollar capacidades en la comprensión y elaboración de textos.

Utilizar adecuadamente los enunciados tanto orales como escritos del discurso en función de la comunicación.

**Contenidos mínimos:**

La comunicación y el lenguaje. El lenguaje: funciones, tipos y niveles. El discurso: concepto, tipologías, lectura, interpretación y análisis. Comprensión de textos y estrategias de aprendizajes. Jerarquización de contenidos. Resumen, síntesis, cuadros sinópticos, cuestionarios. Diagramas gráficos. Mapas conceptuales.

Normativa: vocabulario. Ortografía y acentuación. Puntuación. Formación de palabras. Sintaxis. Concordancia verbal y nominal.

Producción oral y escrita: elaboración de diferentes discursos pertenecientes a distintos sistemas. Reducción, extensión y transformación de discursos. La conversación, la exposición, informes, charlas, debates.

**SOCIOLOGÍA**

(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Adquirir herramientas para el análisis de diferentes hechos en función de su contexto histórico y social.

**Contenidos mínimos:**

La sociología; definición y problemática. La sociología como ciencia autónoma. Teorías sociológicas. Marx, Engels, y la sociedad como lucha y conflicto. El estructural funcionalismo y el equilibrio de la sociedad. El ritualismo. La estructura social y la estructura cultural.

**SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA**

(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Reflexionar sobre las diferentes concepciones de cultura.

Intentar construir un marco conceptual de análisis acerca de la problemática cultural.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL



"En el año del 80º Aniversario"

RECTORADO

///

Reconocer el crecimiento de la Sociología de la Cultura en Latinoamérica como una convergencia disciplinaria, que aporta un marco conceptual importante para el estudio del campo de la cultura en la región.  
Adquirir un marco conceptual para comprender la perspectiva actual del estudio de la cultura como una dimensión analítica propia.

Contenidos mínimos:

La Sociología de la Cultura como convergencia multidisciplinar. El estudio de la cultura como dimensión analítica propia.

Cultura y reproducción: marco conceptual y análisis aplicado.

Sociología de la Cultura para Latinoamérica. Contexto socio-histórico. Culturas híbridas. Dimensiones de la cultura. Imaginario social y cultura.

La cultura en la era de los medios de comunicación. Problemática de la globalización cultural. Contexto socio-histórico. Los medios de comunicación y la educación.

Cultura y género. Sociología del género. Imaginario social: género. Género y mundo simbólico.

FILOSOFÍA

(de todas las orientaciones)

Objetivos:

Analizar la trascendencia histórica de las posiciones filosóficas adoptadas.

Desarrollar el pensamiento relativo a un momento histórico.

Introducir la lectura e interpretación de textos centrales de la filosofía.

Desarrollar habilidades en la expresión de ideas, así como un uso conceptual adecuado.

Reflexionar críticamente sobre ejes problemáticos

Contenidos mínimos:

Conocimiento y racionalidad en la Grecia Antigua: orígenes, Sócrates y Sofistas, Protágoras, Platón, Aristóteles.

El problema del conocimiento y el surgimiento de la ciencia matemático-experimental en los comienzos de la modernidad. F. Bacon, Descartes.

Kant y la ilustración. Continuidades y rupturas con la Filosofía de la Ilustración. Comte, Nietzsche.

Handwritten initials: PA, W, and others.

PROBLEMÁTICA DEL ARTE Y LA LITERATURA

(de todas las orientaciones)

Handwritten sketches and symbols.

Nº 274



RESOLUCIÓN Nº

274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 12 -

///

**Objetivos:**

- Advertir las líneas conductoras esenciales de la problemática estética de nuestro tiempo.
- Establecer correspondencias y divergencias entre las manifestaciones artísticas en su encuadre contextual, histórico y filosófico.
- Aumentar el caudal informativo sobre las mismas.
- Sistematizar las principales postulaciones formales y conceptuales de cada corriente.

**Contenidos mínimos:**

- La identificación del objeto. La literatura y las artes. Heterogeneidad constitutiva, intermediaciones y estrategias de intercambio. Los dominios de significación en las prácticas artísticas.
- Discursivización de los procesos productivos y receptivos.
- El arte en la transición de los siglos XIX y XX.
- Transgresión y continuidad en las vanguardias históricas.
- Vanguardismos y tradición de la ruptura.

**5.2.2- Área de Formación Disciplinar Básica**

**SEMINARIO DE MÚSICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

- Conocer la producción musical argentina y latinoamericana, en los aspectos técnicos, estilísticos, interpretativos, así como sus contextos, las circunstancias de su práctica, las particularidades de recepción y su integración en la historia cultural de la región.
- Reflexionar sobre la problemática de las producciones artísticas en las periferias, y sobre las posibilidades, límites y perspectivas metodológicas para su estudio.

**Contenidos mínimos:**

- Creación musical en Argentina y América Latina, en el área culta, étnica y/o popular, en distintos períodos históricos.
- Sociología de la producción, práctica, recepción y consumo.

PA  
wi  
HJ

Nota: los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

Nº 274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

///

**SEMINARIO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Conocer y analizar la producción musical actual de las más diferentes tendencias, estilos, técnicas vigentes, así como las problemáticas que los mismos suscitan: tecnologías, soporte, difusión e interpretación. Discutir críticamente los materiales estudiados, tanto en los aspectos técnicos como en los conceptuales.

**Contenidos mínimos:**

La producción musical del siglo XX. La producción musical actual. Inserción de estos discursos musicales en la cultura. Nuevas tendencias y vanguardias.

Nota: los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

**SEMINARIO DE MÚSICAS POPULARES**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Reflexionar sobre la problemática de los límites, definiciones y clasificaciones de la música popular. Analizar la producción de la música popular en sus diversas tendencias, estilos y géneros, tanto en relación con sus aspectos técnicos como socio-culturales.

**Contenidos mínimos:**

Límites, definiciones y clasificaciones de la música popular. Posibilidades y perspectivas para su estudio. Características particulares en nuestro continente.

Nota: los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

**TALLER DE AUDIOPERCEPTIVA**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

+

st.

C



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 44 -

///

Profundizar y reforzar aspectos de la audioperceptiva, como lectura, escritura, percepción, improvisación, experiencias instrumentales, fabricación de instrumentos con elementos de desecho.

*Contenidos mínimos:*

En este Taller los contenidos se especificarán de acuerdo al objetivo planteado según las necesidades del alumnado, las propias propuestas de la cátedra de Audioperceptiva y de propuestas de trabajo inter-cátedras.

**5.2.3- Área de Formación Disciplinar Especializada**

**ARREGLO CORAL**

(de la orientación en Dirección Coral)

*Objetivos:*

Desarrollar destrezas de escritura para realizar arreglos originales para conjuntos corales, tanto vocacionales como profesionales y con diversas formaciones.

*Contenidos mínimos:*

Escritura de arreglos corales "en estilo" de acuerdo a períodos históricos o tendencias estéticas para diversas formaciones corales. Grados de dificultad para los coreutas. Su representación gráfica en escritura tradicional, analógica y proporcional. Panorama histórico de la escritura coral según las épocas, estilos y géneros. Planos. Recursos no convencionales del canto coral.

**INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN**

(de la orientación en Dirección Orquestal)

*Objetivos:*

Adquirir destrezas en la instrumentación de obras de diferentes características de estilo, textura, estructura, etc, en función de grupos instrumentales particulares, tradicionales y no tradicionales.

*Contenidos mínimos:*

Posibilidades instrumentales individuales y grupales o de ensamble, de cada instrumento: cuerdas, maderas, metales, percusión, instrumentos electroacústicos, instrumentos populares y folclóricos e instrumentos no-convencionales. Escritura "en



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"

RECTORADO

- 4 -

///

estilo" de acuerdo a períodos históricos o tendencias estéticas. Grados de dificultad para los intérpretes. Su representación gráfica en escritura tradicional, analógica y proporcional. Panorama histórico de la orquestación: distintas formaciones instrumentales según las épocas y géneros. Planos. Enmascaramiento tímbrico.

**ELECTRÓNICA APLICADA**  
(de la orientación en Composición)

*Objetivos:*

Adquirir los conceptos, fundamentos y herramientas prácticas de la electrónica, utilizados para la producción de componentes y máquinas de uso corriente en la composición musical con medios electroacústicos, y en las realizaciones en estudio (grabación, síntesis, procesamientos diversos, mezcla, etc.)

*Contenidos mínimos:*

Terminología básica de la electrónica aplicada. Líneas, conexionado. Pilas y baterías. Monitores. Fusibles. Enlace MIDI, Interpretación de las especificaciones técnicas de los aparatos. Control por tensión.

Generadores. Filtros. Ecualizadores. Modulación. Síntesis. Captación, registro y reproducción del sonido. Sistemas de amplificación. Efectos. Sintetizador, sampler y memoria electrónica. Principios y empleo de frecuencímetro, osciloscopio, tester, afinadores, desmagnetizadores, borrador de cintas, etc.

**COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS**  
(de la orientación en Composición)

*Objetivos:*

Adquirir destrezas para crear piezas musicales con electroacústicas con diferentes recursos compositivos y medios técnicos.  
Analizar con criterio científico obras musicales electroacústicas.

*Contenidos mínimos:*

El sonido. Movimiento vibratorio. Generación, transmisión, recepción. Correspondencias con los parámetros del sonido. El sonido como materia y forma.

Formas de organización y planificación del proceso compositivo; determinación de los materiales, etapas. Escritura; necesidad, tipos.

Música concreta, electrónica y electroacústica. Elementos generales de la Teoría concreta. Clasificación y ordenamiento de los objetos sonoros. Producción y selección de materia de origen acústico y electrónico. Procesamiento electrónico, electromecánico y manual.

Handwritten initials: A, W, Y

Handwritten initials: JT

Handwritten signature

274



Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

43

///

Brindar, de manera intensa y rápida, la posibilidad de adquirir el nivel mínimo indispensable para acceder a las Carreras de Grado del Instituto.  
Ofrecer la posibilidad que los alumnos evalúen su elección vocacional.

6.3- Condiciones de ingreso

Pueden ingresar:

- Los egresados de Escuelas Secundarias o del Ciclo Polimodal.
- Los alumnos de 3ro., 4to. o 5to. Año de las Escuelas Secundarias remanentes o del Ciclo Polimodal que puedan realizarlo simultáneamente. Se debe tener en cuenta que para acceder a la Carrera de Grado deberán haber completado el mencionado Ciclo.

6.4- Niveles

Este Curso se distribuye en uno, dos, o tres niveles correlativos de conocimientos y destrezas por asignatura, lo que se realiza a través de una prueba diagnóstica:

1er. Nivel: de conocimientos y destrezas elementales.

2do. Nivel: de conocimientos y destrezas medias.

3er. Nivel: de conocimientos y destrezas necesarias para el ingreso de la Carrera de Grado.

El alumno que resultare calificado para el 1er. Nivel, deberá aprobar éste y los dos siguientes, lo que supondrá un Curso Nivelador de tres niveles. El alumno calificado en el 2do. Nivel, deberá aprobar éste y el siguiente, lo que supondrá un Curso Nivelador de dos niveles. El alumno calificado en el 3er. Nivel deberá aprobar sólo éste, lo que supondrá un Curso Nivelador de un nivel. Los alumnos que en la mencionada prueba diagnóstica superen este último nivel podrán automáticamente acceder a la carrera de grado.

La asignatura Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.) posee un solo nivel, paralelo al 3er. nivel de las otras asignaturas.

6.5- Distribución de las asignaturas

PA  
-  
W  
HLL

ASIGNATURAS	I	II	III
Audioperceptiva	4	4	4
T.E.S.			4
Instrumentos o Canto	1	1	1
Piano aplicado		1	1



///

6.6- *Objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas*

## AUDIOPERCEPTIVA

*Objetivos:*

Desarrollar destrezas auditivas básicas para la práctica musical en los diferentes aspectos de la disciplina, en el reconocimiento de sistemas, formas, alturas, duraciones, timbres, etc, para acceder a un nivel mínimo para el ingreso a la carrera de grado.

Desarrollar destrezas básicas en el ámbito de la coordinación psicomotriz para la lecto-escritura y la interpretación musical, tanto vocal como instrumental para el ingreso a la carrera de grado.

*Contenidos mínimos:*

Ritmo: lectura y escritura de todo tipo de compases y células rítmicas. Sus combinaciones en la sucesión y superposición. Valores irregulares en los diferentes contextos métricos.

Alturas: Bases estructurales del sistema tonal y del ámbito no tonal. Lectura y escritura de escalas, acordes, sucesiones armónicas e intervalos en estos contextos. La correcta afinación.

Timbre: reconocimiento de fuentes sonoras tradicionales y no tradicionales.

Forma: reconocimiento de estructuras y formas.

## TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.):

*Objetivos:*

Comprender como un todo el lenguaje musical, en su organización formal-estructural, temporal-espacial, de organización de alturas, duraciones y otros parámetros.

Introducir al alumno de las sistematizaciones básicas que ha sufrido la música y sus elementos en todas sus dimensiones; espacio, tiempo, textura, parámetros, forma, discurso.

Desarrollar habilidades básicas para el análisis técnico de la música.

Adquirir conocimientos para el análisis de obras simples del sistema tonal en cuanto a los recursos y medios compositivos utilizados tanto en los aspectos macro como micro estructurales.

Desarrollar destrezas en las técnicas de escritura "en estilo" de piezas musicales simples en el ámbito del sistema tonal.

PI  
w  
ms

*Contenidos mínimos:*

A

B

274

RESOLUCION N° 274

Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. La delimitación de la forma, posibles clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Campos rítmicos. El espacio y el tiempo en la organización formal. Tipos de análisis. Su aplicación a obras simples en el ámbito del sistema tonal. El sistema tonal, principios y técnicas básicas, escritura "en estilo" de obras sencillas a la manera de la tradición musical europea.

**PIANO APLICADO**

(de todas las orientaciones excepto guitarra, piano y órgano)

**Objetivos:**

Internalizar la técnica básica de la ejecución pianística, aplicada a las necesidades específicas de cada una de las orientaciones.

**Contenidos mínimos:**

Técnicas básicas para la ejecución de diferentes texturas en los diversos estilos. El piano como apoyo armónico del aprendizaje de partituras.

**CANTO, CLARINETE, FLAUTA, GUITARRA, ÓRGANO, PIANO, SAXO, VIOLÍN, VIOLONCHELO.**

**Objetivos:**

Adquirir las destrezas técnicas e interpretativas mínimas para la ejecución instrumental o vocal para acceder a la carrera de grado.

**Contenidos mínimos:**

Técnica de producción del sonido del instrumento elegido. Resolución de problemas básicos de dominio técnico. Adaptación de esa técnica a la interpretación, con un correcto sentido estilístico e interpretativo, de un repertorio con un nivel de dificultad mínima para el ingreso a la carrera de grado.

**7- Articulación del Curso Nivelador con la Carrera de Grado**

Para acceder a cualquiera de los Profesorados es requisito tener aprobado por examen, el 3er. Nivel en todas las asignaturas del Curso Nivelador



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

RESOLUCION N° 274  
Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"

///

correspondientes a la orientación elegida, y tener aprobado el Ciclo Polimodal o Secundario.

El Instituto Superior de Música podrá establecer mecanismos de ingreso directo a sus carreras de grado, con instituciones de formación especializada en música que acrediten en sus egresados el nivel necesario para acceder al nivel universitario en música.

## 8- Correlatividades

A los efectos de asegurar una incorporación sistemática, coherente y cohesionada de los conocimientos y destrezas a lo largo de los estudios propuestos, se establecen las siguientes correlatividades entre las asignaturas:

1. Para acceder al Segundo Ciclo, se requiere haber aprobado los dos tercios del total previsto para todo el Primer Ciclo (art. 15 del Reglamento de Carreras de Grado de la UNL).
2. Los cursos consecutivos de una misma asignatura se consideran correlativos de pleno a los fines de su promoción por cualquiera de los mecanismos previstos. Esta correlatividad no impide el cursado de tales asignaturas a quienes tengan pendiente de aprobación el curso inmediato anterior de la mismas, sin posibilidad alguna de extender esta facilidad si se superase el número de cursos correlativos de la materia en cuestión. Así, quienes no hubieran aprobado Audioperceptiva I, podrán cursar Audioperceptiva II, pero no se admitirá su inscripción para cursar Audioperceptiva III. Esta norma no puede ser invocada para evitar lo establecido en 6.
3. Bajo ningún concepto se admitirá el cursado simultáneo de más de un curso de la misma asignatura.
4. En el Segundo Ciclo, para cursar la asignatura propia de la orientación elegida será imprescindible haber aprobado un 80% de las materias correspondientes al segundo año inmediato anterior. Así, para poder cursar y/o rendir la orientación Guitarra IV, se deberá acreditar la aprobación del 80% de las asignaturas pertenecientes al segundo año de la carrera.

R1  
w  
HMS

2



Ministerio de Cultura y Educación  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 52 -

///

5. Las Prácticas Docentes sólo se admitirán cuando el alumno acredite la aprobación de todas las asignaturas del Área de Formación Docente inmediatamente precedentes, y aquellas que a juicio de la cátedra resultaren imprescindibles previa autorización de la Dirección del Instituto.
6. Las Prácticas Docentes específicas de la orientación sólo corresponderán cuando el alumno acredite lo establecido en 4, y haya aprobado el curso inmediato precedente de la asignatura eje de su orientación (instrumentos, canto, dirección, composición, etc.).

### 9- Criterios generales de evaluación y acreditación para la aprobación de asignaturas.

Según lo establece el Art.64 del Estatuto de la UNL, se reconocen las siguientes categorías de estudiantes: Regulares, Libres, Oyentes.

Podrá acceder a examen final en condición de *regular* aquel alumno que haya completado más de un 80% de asistencia, entregado y aprobado el 100% de los trabajos prácticos que requiera cada cátedra para esta categoría de cursado, y tener un concepto igual o superior a Aprobado-4 (escala de 1 a 10).

Los alumnos que cumplan con estas condiciones, pero con un concepto (por parciales u otro mecanismo evaluativo que establezca cada cátedra) igual o superior a Bueno-7, podrá acceder al régimen *promocional* sin examen en aquellas asignaturas cuyas cátedras lo permitan.

Accederán a examen final como alumnos *libres*, aquéllos que no cumplan con cualquiera de las condiciones antes mencionadas.

Siguiendo lo establecido por el Art.66 del Estatuto de la UNL, cualquier persona podrá ser inscripta como *oyente* en cualquier cátedra del Instituto y solicitar certificado de curso aprobado, sin dar opción a título alguno. Quiénes se inscriban en esta condición no podrán acceder a la práctica directa de instrumentos, orquesta, coro, etc.

*M*  
*m* *44*  
*A*  
*J*



///

**10- Fechas de extinción de planes de estudio anteriormente vigentes**

Como surge de la nota por la cual se eleva este documento, el Instituto Superior de Música implementó los Planes de Licenciaturas en 1995 sin la correspondiente aprobación del MCE.

Por Resolución interna Nro.8 del 18 de febrero de 1997, aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Formación Docente en Ciencias por Resolución 012 del 25 de marzo del mismo año, se resuelve concluir paulatinamente el Plan anterior (Profesorados Nacionales de Música con especialidades, de 1976) de acuerdo al siguiente detalle:

I Año: asignaturas cursadas en 1994	Regularidad	hasta	turno	de
		febrero/marzo de 1997		
II Año: asignaturas cursadas en 1995	Regularidad	hasta	turno	de
		febrero/marzo de 1998		
III Año: asignaturas cursadas en 1996	Regularidad	hasta	turno	de
		febrero/marzo de 1999		
IV Año: asignaturas cursadas en 1997	Regularidad	hasta	turno	de
		febrero/marzo del 2000		

Asimismo se dan por concluidos los exámenes libres correspondientes del Plan '76 en el turno de examen de febrero/marzo del año 2001, con excepción de alumnos que adeuden su última asignatura, pasándose automáticamente al nuevo Plan, los alumnos que:

- al cierre del turno de examen de febrero/marzo de 1998 no tengan aprobadas todas las asignaturas correspondientes al I año de estudios del Plan '76,
- al cierre del turno de examen de febrero/marzo de 1999 no tengan aprobadas todas las asignaturas correspondientes al II año de estudios del Plan '76,
- al cierre del turno de examen de febrero/marzo del año 2000 no tengan aprobadas todas las asignaturas correspondientes al III año de estudios del Plan '76, otorgando las equivalencias correspondientes en cada caso.

*PA*

**11- SERVICIOS DEL INSTITUTO**

**W/CORO DE CÁMARA**

*W* Integrado por alumnos de IV y V año de la Licenciatura y el Profesorado con orientación en Dirección Coral, y coreutas profesionales (rentados), con los cuales

274

RESOLUCION N° 274

Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 54 -

///

se asegura la continuidad necesaria. Actúa como instrumento de las carreras mencionadas para la práctica de los alumnos además de ser un organismo apto para tareas de extensión del Instituto.

### ORQUESTA DE CÁMARA

Integrado por alumnos de IV y V año de la Licenciatura y el Profesorado con orientaciones en Clarinete, Flauta, Saxo, Violín y Violonchelo, e instrumentistas profesionales (rentados), a fin de asegurar continuidad a la labor. Sirve como instrumento para la práctica de los alumnos de la Licenciatura y el Profesorado de Música con orientación en Dirección Orquestal, posibilita la práctica solística junto a la orquesta de los instrumentos mencionados y actúa como organismo de extensión del Instituto.

### CORREPETICIÓN

El ISM cuenta con profesionales que trabajan con las cátedras de canto y de instrumento con el objeto de brindar el apoyo de acompañamiento armónico-pianístico en sus clases específicas.

*[Handwritten signature]*  
Lic. JOSÉ E. SERRANO  
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

*[Handwritten signature]*  
Lic. ESTEBAN TORERO  
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

*[Handwritten signature]*  
Lic. NICOLÁS H. ACANFORA GREGO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

274

RESOLUCION N° 274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Nota N°  
Expte. N° 398.688



"En el año del 80° Aniversario"

SANTA FE, 12 AGO 1999

VISTAS estas actuaciones que se vinculan con la regularización de creación de la carrera de grado Licenciatura en Música con orientaciones en diversas terminalidades, en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Formación Docente en Ciencias y

**CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto elevado es producto de un complejo proceso de construcción y reformulación en el que participaron activamente los distintos estamentos de dicho Instituto con significativos aportes de docentes, alumnos y egresados;

Que la respectiva propuesta contempla los criterios del Programa Milenium y del Reglamento de Carreras de Grado, por lo que se ajusta a las exigencias propias de esta Universidad;

Que los perfiles y alcances de los títulos, así como la fundamentación, estructura curricular, carga horaria, secuenciación y contenidos mínimos de las disciplinas, son los adecuados;

Que, asimismo, debe destacarse que dicho Proyecto fue sometido a consulta de las instancias asesoras pertinentes del Ministerio de Cultura y Educación, en base a la cual se efectuaron las últimas modificaciones;

Que el actual presupuesto permite atender el desarrollo de la citada carrera;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría Académica, así como lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por creada la carrera de grado denominada "Licenciatura en Música con Orientaciones en: Canto, Composición, Dirección Coral, Dirección

PA m

J A

Nº 274



RESOLUCION Nº 274

Nota Nº 398.688  
Expte. Nº



"En el año del 50º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

- 2 -

///

Orquestal, Clarinete, Flauta, Saxo, Violín, Violonchelo, Guitarra, Piano y Organo", en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Formación Docente en Ciencias, cuya estructura curricular forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Derogar toda disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a Prensa y Difusión y a la Dirección de Información y Estadística, tome nota Diplomas y Legalizaciones y archívese.

RESOLUCION "C.S." Nº 149

ING. MARIO D'BARLETTA  
SECRETARIO GENERAL

Arq. HUGO G. STORERO  
RECTOR

E. RODOLFO M. R. ACANFORA GRECO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*A m hcl*

274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

RESOLUCION Nº 274  
Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE  
FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS

INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA

PLAN DE ESTUDIOS

Carrera de

**LICENCIATURA EN MÚSICA**

CON ORIENTACIONES EN:

- Canto
- Composición
- Dirección Coral
- Dirección Orquestal
- Clarinete
- Flauta
- Saxo
- Violín
- Violonchelo
- Guitarra
- Piano
- Órgano

*PI m 4/4*



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO



"En el año del 80º Aniversario"

///

**1- Perfil del título**

La Licenciatura en Música acredita profesionales capacitados para:

- Efectivizar aportes a la sociedad en el ámbito cultural, a través de las múltiples actividades de extensión y de investigación, a partir de una actitud crítica sobre la base de una sólida formación científica y artística.
- Fundamentar la importancia del Arte en general y de la Música en particular para el desarrollo humano.
- Ejercer la praxis artística-musical desde la interpretación y la creación.
- Comprender las dinámicas de cambio y transformación que vitalizan tanto a la música como a todos los hechos culturales, alimentando una actitud de crecimiento, renovación y actualización permanentes.
- Concretar el trabajo grupal y cooperativo generado en la propia índole social de la labor artística.

**2- Alcances del título:**

- o De todas las orientaciones:
  - Investigar los aspectos teóricos, técnicos, estilísticos, acústicos, compositivos y de las diferentes manifestaciones musicales.
  - Asesorar en organismos musicales de distinta índole.
- o De las orientaciones en Instrumentos y Canto:
  - Participar como intérprete en calidad de solista o en agrupaciones musicales de todo tipo: Orquestas, Bandas, Coros, Conjuntos de Cámara, etc., tanto en conciertos como en grabaciones, abordando diferentes géneros y repertorios.
- o De las terminalidades en Dirección Coral y Dirección Orquestal:
  - Dirigir agrupaciones musicales de todo tipo: Orquestas, Bandas, Coros, Conjuntos de Cámara, etc., tanto en conciertos como en grabaciones, abordando diferentes géneros y repertorios.

*Handwritten initials and marks on the left side of the page.*

*Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.*



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

///

o De la terminalidad en Composición:

- Componer en diferentes estilos para diversas formaciones Instrumentales, corales o mixtas.

- Arreglar e instrumentar en diferentes estilos para diversas formaciones instrumentales, corales o mixtas.

**3- Fundamentación para la creación de la Licenciatura en Música:**

La Licenciatura responde directamente a las necesidades de aquellos alumnos que no desean dedicarse a la tarea docente sino, exclusivamente, a la de extensión, a la investigación y a una mayor profundización y toma de experiencia de la práctica musical, tanto creativa como interpretativa.

La música ocupa desde siempre un amplio e importante espacio en la sociedad. En la actualidad, y gracias a los medios de comunicación, esta presencia es cada vez mayor. La Universidad del Litoral en general y el Instituto Superior de Música de la FaFoDoC en particular, no pueden estar ajenos a esta realidad, y por lo tanto deben aportar a la comunidad individuos sólidamente formados para la práctica musical, con un criterio amplio y crítico, plenamente conscientes del rol que les toca cumplir como miembros plenamente activos y transformadores de la sociedad.

De esta manera la UNL estaría procediendo en concordancia con las Universidades Nacionales de La Plata, Buenos Aires, Rosario y Córdoba, que ya poseen estos títulos y se citan aquí como antecedentes.

**4- Estructura del Plan de Estudios:**

**4.1- CICLOS**

El presente Plan de Estudios se estructura en dos Ciclos.

El *Primer Ciclo* se concentra en las Áreas de Formación General y Formación Disciplinar Básica y comienza con la Formación Disciplinar Especializada.

En cada terminalidad este *Ciclo* es prácticamente común tanto para la Licenciatura como para los Profesorados<sup>1</sup>, con excepción de tres asignaturas del Área de

<sup>1</sup> Se recomienda comparar los Planes de Estudios de la Licenciatura en Música con los del Profesorado de Música

*P1*  
*w*  
*hu*  
*h*  
*h*

274



RESOLUCIÓN Nº 274  
Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

- 4 -

///

Formación Docente que se introducen en el segundo año de estos últimos.

El objetivo del *Primer Ciclo* es que el alumno comience su formación haciendo hincapié en el campo disciplinar "Música" para luego optar por la Licenciatura o el Profesorado según su definición vocacional, con más de un año de estudio universitario que le permitirá obtener una visión general, incorporando importantes elementos de análisis para sustentar su decisión. Se asegura así, la posibilidad de una rápida movilidad académica y redefinición vocacional dentro de la misma Unidad Académica y con otras Unidades dentro de la UNL a través de asignaturas del Área de Formación General.

El *Segundo Ciclo* completa la Formación Disciplinar Básica y ahonda en el Área de la Formación Disciplinar Especializada. En este *Ciclo* se establece una división categórica entre la Licenciatura y el Profesorado en cada orientación. La Licenciatura profundiza en la práctica profesional de la música e introduce el Área de Teoría e Investigación tendiendo a desarrollar las capacidades del alumno en la producción de conocimiento. En este sentido es requisito para la obtención del título la realización de una tesis.

En este ciclo y a través de las asignaturas optativas del Área de la Formación Disciplinar Especializada se asegura que los alumnos comiencen una especialización dentro de su orientación para la práctica profesional.

Para acceder al *Primer Ciclo* es necesario que el alumno haya aprobado el Ciclo Nivelador, y para acceder al *Segundo Ciclo*, haber aprobado 2/3 de las asignaturas del Primero.

## 4.2 ÁREAS

Objetivos:

### 4.2.1- Área de Formación General:

- Adquirir las herramientas que faciliten la apropiación de conocimientos durante el grado universitario.
- Permitir la redefinición vocacional.
- Contribuir a la formación del juicio crítico, científico y autónomo del estudiante.
- Brindar una formación científico cultural que le permita contextualizar a la

*M*  
*w*  
*ms*

ca y el Profesorado de Música con Orientaciones elevados paralelamente al presente documento.

*F* *S* *A*



///

música, como campo disciplinar, en relación a su función histórica y social.

#### 4.2.2- Área de Formación Disciplinar Básica:

- Formar en los saberes mínimos, indispensables, tanto histórico-estéticos como teóricos-estructurales, y de desarrollo auditivo, para el dominio de la disciplina, cualquiera sea la especialidad elegida. Estos conocimientos son:
  - la percepción y decodificación de la lecto-escritura musical.
  - la comprensión de los mecanismos que estructuran el pensamiento musical.
  - la evolución de la música que hace posible, a través de una visión histórica, la apreciación de estilos, formas interpretativas, estructuraciones formales que se van sucediendo en los distintos periodos y su relación con el contorno sociocultural.
  - las bases científicas que sustentan el material sonoro.
  - las prácticas colectivas en distintas formaciones musicales.

#### 4.2.3- Área de Formación Disciplinar Especializada e Integrada.

- Formar para la práctica profesional de la música, tanto en el aspecto creativo como interpretativo, de acuerdo a la orientación elegida, para resolver cualquier tipo de problemas, genéricos o específicos.
- Adquirir destrezas, habilidades y conocimientos de repertorios, técnicas y estilos específicos para la práctica profesional.
- Conocer los aspectos complementarios, cuyos contenidos son de manejo imprescindible para el profesional al prestarle apoyaturas para resolver situaciones concretas de la especialidad.
- Proporcionar la base técnica necesaria para resolver cualquier problema interpretativo.

#### 4.2.4- Área de Teoría e Investigación

- Capacitar al alumno teórica, metodológica y prácticamente para la investigación científica y la reflexión teórica y crítica en el campo de la música.
- Brindar conocimientos convergentes con otras disciplinas para sustentar sólidamente la mencionada capacitación.

Handwritten signatures and initials are present in the lower left and center of the page, including a large signature on the left and several smaller ones in the center.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

///

Las Áreas de Formación General, de Formación Disciplinar Básica y la mayoría de las asignaturas del Área de Formación Disciplinar Especializada son comunes tanto a la Licenciatura como a los Profesorados.

En los siguientes cuadros se detallan por orientación:

4.3

- o Asignaturas que componen cada Área
- o Porcentaje de la carga horaria que cada Área implica en el total de la carrera.
- o Ubicación de cada asignatura en el Plan de Estudios.
- o Carga horaria total y semanal por asignatura.

Salvo las indicadas, todas las asignaturas son obligatorias.

Se indica la cantidad de horas mínimas de asignaturas optativas. Para estas, el alumno podrá optar por asignaturas cuatrimestrales o anuales hasta llegar, o sobrepasar, a la carga horaria anual requerida en cada caso, pudiendo adelantar el cursado de las mismas hasta en un año. Para tener acceso a las asignaturas indicadas entre guiones, deben tener aprobada la correlativa anterior.

- o Porcentaje de asignaturas optativas.
- o Duración de las orientaciones en años y número de horas.

LICENCIATURA EN MÚSICA.  
Con orientación en CANTO

AREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 7 -

///

Formación General 20,4%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Idioma Extranjero (1)	4				
	Idioma Extranjero (1)		4			
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 38,8%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada 28,6%	ORIENTACIÓN: Canto	1	1	1	1	2
	Conjunto Coral	2				
	Conj. Vocal - Instrumental ó Música de Cámara		2			2
	Música de Cámara			2		
	Conjunto de Opera				3	3
	Taller de Integración Estética				2	2
Teoría e Investigación 12,2%	Asignatura Optativa (4)				2	2
	Investigación Musicológica				3	3
	Teoría y Crítica de la Música				3	3
TOTAL HORAS SEMANALES		25	24	18	14	17
TOTAL HORAS ANUALES (x 30 semanas)		750	720	540	420	510
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA		2940				
Carga horaria Asignaturas Optativas		10%				

(1) Alemán, Italiano, Francés.

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto o de otra Unidad Académica de la UNL.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audioperceptiva, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

(4) Latin, Inglés, Portugués, Arreglo Coral I, -Arreglo Coral II-, Dirección General, -Dirección Coral I-, Coro de Cámara, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Seminario de Repertorios Específicos, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

*Handwritten initials and signatures*

*Handwritten initials and signatures*

271



RESOLUCION N° 274  
Nota N°  
Expta. N°



"En el año del 80° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

- 8 -

///

### LICENCIATURA EN MÚSICA. Con orientación en COMPOSICIÓN

ÁREAS DE	ASIGNATURAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro	2do	3ro	4to.	5to
Formación General 12,2%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 38,8%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada 38,6%	ORIENTACIÓN: Composición (Composición, Análisis e Instrumentación)	4	4	4	4	4
	Programación de sintetizadores y Manejo de Máquinas				2	2
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara			2		
Asignatura Optativa (4)				4	2	
Teoría e Investigación 12,2%	Investigación Musicológica				3	3
	Teoría y Crítica de la Música				3	3
TOTAL HORAS SEMANALES		24	23	21	16	14
TOTAL HORAS ANUALES (x 30 semanas)		720	690	630	480	420
TOTAL HORAS DE LA CARRERA		2940				
Carga horaria Asignaturas Optativas		12%				

PI

(1) Italiano, Francés, Alemán.  
Inglés y Portugués se dictarán según disponibilidad presupuestaria. ver punto 5.1.1  
Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura, entre otras que puedan surgir de la

W  
H

J  
K



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

///

oferta académica del propio Instituto u otra Unidad Académica de la UNL.  
(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audio-perceptiva, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.  
(4) Composición con Medios Electroacústicos I, - Composición con Medios Electroacústicos II-, Electrónica Aplicada I, Arreglo Coral I, -Arr. Coral II-, Dirección General, - Dirección Orquestal I-, Taller de Integración Estética I, -Taller de Int. Est. II-, Canto, Violín, Violoncello, Clarinete, Flauta, Saxo, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

LICENCIATURA EN MÚSICA.  
Con orientación en: DIRECCIÓN CORAL

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.
Formación General 17,6%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Idioma Extranjero(1)	4				
	Idioma Extranjero (1)		4			
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 33,3%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada 38,9%	ORIENTACIÓN: Dirección Coral		4	4	4	4
	Dirección General	4				
	Técnica Vocal	1	1			
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara			2		
	Coro de Cámara				3	3
	Arreglo Coral				2	2
	Asignatura Optativa (4)				2	2
	Teoría e Investigación 10,8%	Investigación Musicológica				3
Teoría e Investigación 10,8%	Teoría y Crítica de la Música				3	3
TOTAL HORAS SEMANALES		29	28	21	19	17
TOTAL HORAS ANUALES (x 30 semanas)		870	840	630	570	510
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA		3420				
Carga horaria Asignaturas Optativas		11%				

PA  
w

441

\*

✍



///

(1) Alemán, Italiano, Francés.

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audio-perceptiva, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

(4) Latín, Inglés, Portugués, Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas I, Conjuntos Especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

**LICENCIATURA EN MÚSICA**  
Con orientación en: **DIRECCIÓN ORQUESTAL**

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.
Formación General 12,6%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 39,6%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	Asignatura Optativa (3)		2			
Formación Disciplinar Especializada 36,4%	ORIENTACIÓN: Dirección Orquestal		4	4	4	4
	Dirección General	4				
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara			2		
	Instrumentación y Orquestación				2	2
Teoría e Investigación 12,6%	Asignatura Optativa (4)				2	2
	Investigación Musicológica				3	3
	Teoría y Crítica de la Música				3	3

*Handwritten notes:*  
M  
w  
HMS



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

///

TOTAL HORAS SEMANALES	24	23	21	14	14
TOTAL HORAS ANUALES (x 30 semanas)	720	690	630	420	420
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA	2880				
Carga horaria Asignaturas Optativas	10%				

(1) Italiano, Francés, Alemán.  
Inglés y Portugués se dictarán según disponibilidad presupuestaria. ver punto 5.1.1

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto u otra Unidad Académica de la UNL.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audioperceptiva, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

(4) Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas I, Arreglo Coral I, Violín, Violoncello, Flauta, Clarinete, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

**LICENCIATURA EN MÚSICA.**

Con orientaciones en: CLARINETE, FLAUTA, SAXO, VIOLÍN, VIOLONCHELO

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.
Formación General 12,6%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 40,0%	Acústica y Organología		3			
	Audioperceptiva		3	3	3	
	Historia de la Música		3	3	3	
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)		4	4	4	
	Piano Aplicado		1	1	1	
	Asignatura Optativa (3)					2
ORIENTACIONES:		1	1	1	1	2



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

Formación Disciplinar Especializada	Clarinete, Flauta, Saxo(*), Violín, Violonchelo					
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara	1		2		
	Conj. Vocal - Instrumental ó Música de Cámara				2	
	Orquesta de Cámara			6	6(*)	
34,8%	Asignatura Optativa (4)			4	2-8(*)	
Teoría e Investigación	Investigación Musicológica			3	3	
	Teoría y Crítica de la Música			3	3	
12,6%						
TOTAL HORAS SEMANALES		22	20	18	17	18
TOTAL HORAS ANUALES (x30 semanas)		660	600	540	510	540
TOTAL HORAS DE LA CARRERA						2850
Carga horaria Asignaturas Optativas						13%

(\*) La especialidad de Saxo no debe realizar Orquesta de Cámara en 5to. año, pero incrementa a 8 el nro. de horas de Asignaturas Optativas en el mismo año.

(1) Italiano, Francés, Alemán.

Inglés y Portugués se dictarán según disponibilidad presupuestaria. ver punto 5.1.1

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto u otra Unidad Académica de la UNL.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audio-perceptiva, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

(4) Instrumentación y Orquestación I, -Instrumentación y orquestación II-, Dirección General, Taller de Integración Estética I, - Taller de Integración Estética II-, Técnica Vocal I, Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas I, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Seminario de Repertorios Específicos, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

**LICENCIATURA EN MÚSICA.**

Con orientaciones en: GUITARRA, PIANO, ORGANO

AREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo		2do. Ciclo		
		1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.
Formación	Idioma Extranjero (1)		4	4		

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten initials]*



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

General 12,8%	Asignatura Optativa (2)	4				
Formación Disciplinar Básica 39,4%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Asignat. Optativa de Form. Disciplinar Básica (3)		2	2		
Formación Disciplinar Especializa- da 38,0%	ORIENTACIONES: Guitarra, Piano, Órgano	1	1	1	1	2
	Conjunto Coral	2				
	Conjunto Vocal - Instrumental		2			
	Música de Cámara	1		2		
	Conj. Vocal - Instrumental ó Música de Cáma- ra				2	2
	Práctica de Acompañamiento y de Corepeti- ción					2*
Teoría e Investiga- ción 12,8%	Asignatura Optativa (4)			4	6	6-4*
	Investigación Musicológica				3	3
	Teoría y Crítica de la Música				3	3
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>		21	19	23	15	16
<b>TOTAL HORAS ANUALES (x39 semanas)</b>		830	570	690	570	480
<b>TOTAL HORAS DE LA CARRERA</b>		2820				
<b>Carga horaria Asignaturas Optativas</b>		28%				

\*únicamente para la orientación Piano.

(1) Italiano, Francés, Alemán.

Inglés y Portugués se dictarán según disponibilidad presupuestaria. ver punto 5.1.1

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto u otra Unidad Académica de la UNL.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de Audio-perceptiva, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

(4) Dirección General, Taller de Integración Estética I, - Taller de Integración Estética II-, Programación y Manejo de Máquinas I, -Programación y Manejo de Máquinas II-, Electrónica Aplicada I, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de

*Handwritten initials and signatures:*  
M  
W  
HLS

*Handwritten signature:*  
J A



274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

- 15 -

///

## ACÚSTICA y ORGANOLOGÍA

-Acústica;  
Objetivos:

Formar en los principios físicos y psicofísicos que rigen la producción, transmisión y recepción de los fenómenos sonoros.  
Brindar conocimientos sobre sistemas de medición paramétrica y cálculo interválico y escalfístico.

Contenidos mínimos:

Movimientos vibratorios periódicos y aperiódicos, características, clasificación, propagación. Ondas sonoras, características y representación gráfica. Parámetros del sonido, medición de intensidades y sonoridades (decibeles y fones), espectros sonoros. Sistemas escalfísticos. Sistema auditivo humano.

-Organología;

Objetivos:

Formar en los principios físicos que rigen la construcción y el funcionamiento de los instrumentos musicales y en la acústica de salas.

Contenidos mínimos:

Principios organológicos de los cordófonos, aerófonos, idiófonos y membranófonos e instrumentos electroacústicos. Sistemas de clasificación. Características generales y clasificación de los instrumentos étnicos de Argentina. Introducción a la luthería experimental. Generalidades sobre acústica de salas.

## AUDIOPERCEPTIVA

Objetivos:

Desarrollar destrezas auditivas para la práctica musical en los diferentes aspectos de la disciplina, en el reconocimiento de sistemas, formas, alturas, duraciones, timbres, etc.

Desarrollar destrezas en el ámbito de la coordinación psicomotriz para la lecto-escritura y la interpretación musical, tanto vocal como instrumental.

Contenidos mínimos:

Ritmo: lectura y escritura de todo tipo de compases y células rítmicas. Sus combinaciones en la sucesión y superposición. Valores irregulares en los diferentes contextos métricos.

Alturas: Bases estructurales del sistema tonal y del ámbito no tonal. Lectura y

Handwritten notes and signatures:

RA

W

AAE

Handwritten musical notation and signatures.



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

escritura de escalas, acordes, sucesiones armónicas e intervalos en estos contextos.  
La correcta afinación.

Timbre: reconocimiento de fuentes sonoras tradicionales y no tradicionales.

Forma: reconocimiento de estructuras y formas.

**HISTORIA DE LA MÚSICA**

**Objetivos:**

Relacionar las concepciones filosóficas, científicas y artísticas de las distintas épocas y culturas con su práctica musical.

Acceder a un marco teórico, métodos y técnicas analíticas de las áreas del saber relacionadas con la Musicología y la Historia de la Música.

Aplicar dicho conocimiento en el análisis de textos teóricos y musicales.

Acceder y construir repertorios de obras musicales correspondientes a cada período histórico.

Reconstruir la escucha y mejorar la recepción del repertorio musical correspondiente a los mismos.

**Contenidos mínimos:**

La musicología y el problema del conocimiento. La música del próximo Oriente Antiguo y la Grecia Antigua hasta nuestros días. Notaciones musicales, teorías de las diferentes épocas, tratados, cancioneros, técnicas de composición, organización del repertorio, tendencias, escuelas, formas características, sistemas rítmicos y de alturas, relación de la música con otras artes, función social, principales figuras, etc.

**PIANO APLICADO**

(todas las orientaciones excepto guitarra, piano y órgano)

Dictado individual ó hasta un máximo de dos alumnos.

**Objetivos:**

Interanalizar la técnica básica de la ejecución pianística, aplicada a las necesidades específicas de cada una de las orientaciones,

**Contenidos mínimos:**

Técnicas básicas para la ejecución de diferentes texturas en los diversos estilos. El piano como apoyo armónico del aprendizaje de partituras. Reducción al piano de obras corales, orquestales o de cámara. Lectura a primera vista.

PA

w w w

+

f



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

"En el año del 30º Aniversario"

///

**TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.)**

**Objetivos:**

Comprender como un todo el lenguaje musical, en su organización formal-estructural, temporal-espacial, de organización de alturas, duraciones y otros parámetros.

Interiorizar al alumno de las sistematizaciones básicas que ha sufrido la música y sus elementos en todas sus dimensiones; espacio, tiempo, textura, parámetros, forma, discurso.

Lograr habilidad en la práctica analítica de la música en cuanto a los recursos y medios compositivos utilizados en las diferentes épocas y estilos tanto en los aspectos macro como micro estructurales.

Desarrollar destrezas en las técnicas de escritura "en estilo" de piezas musicales.

Adquirir destrezas en técnicas contrapuntísticas y de armonía en música modal, tonal y no tonal (escritura en "estilo").

**Contenidos mínimos:**

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. Los sistemas musicales de alturas: tonalidad, atonalidad. Sistemas de organización por modos. Características generales y particulares. Principios "armónicos" y "contrapuntísticos". La delimitación de la forma, posibles clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Sistemas rítmicos. El espacio y el tiempo, discursividad y no discursividad en la organización formal. Tipos de análisis. Su aplicación a obras de diferentes períodos.

Escritura "en estilo" de obras breves a la manera de la tradición musical europea. Reglas y técnicas en cada uno de ellos.

**5.1.3- Área de Formación Disciplinar Especializada**

**CANTO**

(de la orientación en Canto)

Dictado individual ó hasta un máximo de dos alumnos.

RA

**Objetivos:**

Resolver adecuadamente problemas técnicos de la emisión de la voz.

Conocer el funcionamiento de los distintos órganos que intervienen en la emi-

W

RA

RA

RA

RA

Nº 274



RESOLUCIÓN Nº 274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 80º Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 18 -

///

sión vocal.

Interpretar con solvencia técnica, conceptual y criterio profesional obras para canto de diferentes épocas y estilos.

**Contenidos mínimos:**

Colocación e impostación vocal. Apoyo, sostén y proyección de la voz cantada y hablada. Registros, pasajes y cambios de registros. Resonadores naturales, su utilización. Matices teatrales del canto. Emisiones duras y blandas, su mezcla. Falsete impostado. Criterios para selección de repertorio. Profilaxis de la voz. Lectura a primera vista. Participación en calidad de solista junto a la Orquesta y el Coro. La voz cantada, solista y acompañada, en diferentes tipos de repertorio según período histórico, idioma y contexto estético.

**COMPOSICIÓN, ANÁLISIS e INSTRUMENTACIÓN**  
(de la orientación en Composición)

**Objetivos:**

Resolver problemas genéricos de la Composición y del sonido como material constructivo del pensamiento musical creativo.

**Contenidos mínimos:**

-Área de composición;

Las organizaciones rítmicas, de alturas y morfológicas como base para la composición. La interrelación parametral en las distintas texturas. Los campos rítmicos. Los pares complementarios. La construcción de la forma. Principios de anacrusa, acento y desinencia. Tipos de articulaciones formales. El espacio musical. Procedimientos de transformación por variación y elaboración. Notaciones tradicionales, proporcionales, analógicas. El "objeto sonoro". La interrelación alturas-ritmo-textura-forma en el proceso compositivo.

-Área de análisis;

Metodologías y tipos de análisis (articulatorio, comparativo, paramétrico, estadístico, funcional, interrelacional). El análisis como orientador del trabajo creativo.

-Área de instrumentación;

Posibilidades y recursos convencionales y no convencionales de las diferentes fuentes sonoras. La voz humana. Los instrumentos del ordinario orquestal. Instrumentos no convencionales. Resolución de problemas texturales de diversas combinaciones. Modos de ataque. Características particulares de cada grupo instrumental, cada instrumento y sus combinaciones.

DIRECCIÓN GENERAL

(de las orientaciones en Dirección Coral y Orquestal)

Handwritten signatures and initials: "PA", "w", "44", and a large signature.



///

**Objetivos:**

Siendo la técnica de la Dirección, en cuanto a sus principios generales, la misma tanto para la Dirección Coral como para la Dirección Orquestal, se plantea una asignatura común de un año para las orientaciones arriba mencionadas. Esta abarca el conocimiento y adiestramiento en la técnica general de la dirección de conjuntos musicales y una introducción a la problemática del Director como conductor de un organismo.

**Contenidos mínimos:**

Relajación previa, concientización del esquema corporal, postura básica, respiración, principios de bateo de compases simples y compuestos, ataques anacrústicos y téticos, cortes, calderones. Independencia de brazos, bateo y expresión. Repertorio gestural para diversos efectos, fraseo y dinámica. Técnicas de interpretación. Técnicas de ensayo y afinación.

**DIRECCIÓN CORAL**

(de la orientación en Dirección Coral)

**Objetivos:**

Desarrollar las destrezas necesarias para dirigir y coordinar coros tanto vocacionales como profesionales capaces de acceder a diversos tipos de repertorios, géneros y estilos.

**Contenidos mínimos:**

Técnica de la Dirección Coral (continúa contenidos de Dirección General) Balance y equilibrio entre grupos, planos sonoros, contratiempos, cambios métricos. La relación fonética-texto-música. Tipos de coros: madrigalistas, de Ópera, de cámara, polifónico, sinfónico-coral, de voces iguales, mixto, de niños. Extensión de las voces, pruebas de admisión y ubicación, distribución espacial del coro. Relación del Director con el coro. Criterios de selección de repertorio. Características acústicas de salas, escenarios y locales de ensayos en función de la interpretación coral. Planificación y distribución del tiempo en ensayos parciales o totales. Técnicas de afinación. El manejo tímbrico, la articulación y el fraseo en función del estilo y la interpretación del repertorio coral desde la Edad Media hasta la actualidad (inclusión de los géneros populares y folclóricos). Práctica de la Dirección Coral a primera vista.

**DIRECCIÓN ORQUESTAL**

(de la orientación en Dirección Orquestal)

W  
H  
S

T  
J  
K

274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

RESOLUCION Nº 274

Nota Nº  
Expta. Nº



"En el año del 30º Aniversario"

- 20 -

///

**Objetivos:**

Desarrollar las destrezas necesarias para dirigir y coordinar grupos orquestales capaces de abordar diversos tipos de repertorios, géneros y estilos.

**Contenidos mínimos:**

Aspectos generales, sociológicos y psicológicos propios o emergentes de la Dirección Orquestal. Breve reseña histórica de la Dirección Orquestal. Los instrumentos de la orquesta, distribuciones espaciales. Interpretación del repertorio orquestal y sinfónico-coral de todos los estilos y épocas. Distintos tipos de agrupaciones orquestales: de cámara, de ópera, sinfónica, otras. Aspectos acústicos de salas de conciertos o ensayos en función de la interpretación. Planificación y distribución del tiempo de ensayo: ensayo parcial o total. Dificultades de la dirección: arcadas, respiraciones, articulaciones, fraseos, ataques, cortes, calderones. Balance y equilibrio entre grupos, planos sonoros, contratiempos, cambios métricos. Técnicas de afinación. La batuta como recurso auxiliar. Independencia e interdependencia de brazos: bateo de tiempos. Técnica de la anticipación gestual. Práctica de la Dirección Orquestal a primera vista.

**INSTRUMENTO:** CLARINETE, FLAUTA, GUITARRA, ÓRGANO, PIANO, SAXO, VIOLÍN O VIOLONCHELO

(de las orientaciones en Instrumentos)

Dictado individual ó hasta un máximo de dos alumnos.

**Objetivos:**

Adquirir las habilidades psicomotrices, técnicas, e interpretativas para asumir con solvencia la práctica profesional del instrumento elegido, abordando diferentes repertorios, géneros y estilos.

**Contenidos mínimos:**

Técnica de producción del sonido del instrumento elegido. Resolución de problemas de dominio técnico. Adaptación de esa técnica a los diferentes repertorios desde la aparición histórica del instrumento hasta nuestros días, con un correcto sentido estilístico e interpretativo. Lectura a primera vista. Rol de solista junto a la Orquesta y el Coro.

**CONJUNTO CORAL**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

274



RESOLUCION N°

274

Nota N°

Expte. N°



"En el año del 80° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

- 21 -

RECTORADO

///

Experimentar la práctica del canto coral complementando, en la praxis musical, contenidos desarrollados en la asignatura Audioperceptiva, como la coordinación rítmica grupal y la afinación.

Desarrollar capacidades en la práctica musical en grupos numerosos.

*Contenidos mínimos:*

Respuesta a las indicaciones de un director. Afinación y emisión vocal correcta para el canto coral. Respiración. Lectura combinada de los gestos del Director y de la partitura. Interpretación de obras de diferentes características estilísticas.

### CONJUNTO VOCAL-INSTRUMENTAL

(de todas las orientaciones)

*Objetivos:*

Desarrollar capacidades en la práctica musical en grupos vocales-instrumentales de diferente formación.

Incorporar sólidos criterios de interpretación y los elementos técnicos para abordar adecuadamente los diversos géneros y estilos tanto del repertorio "clásico" como contemporáneo, popular y folclórico.

Introducir la improvisación colectiva en base a texturas, estructuras o sistemas establecidos o generados por el grupo.

Desarrollar habilidades en las tareas de adaptar, arreglar y crear obras musicales para grupos vocales-instrumentales específicos.

*Contenidos mínimos:*

La improvisación a partir de estructuras dadas, sucesiones armónicas tonales, de modos (u otras estructuras escalares conocidas por los alumnos), ritmos, y otros disparadores. Recursos técnicos de variación, imitación, etc. Interpretación de obras folclóricas haciendo hincapié en aquellas de nuestro continente, arregladas por uno o más miembros del grupo. Montaje de obras de alumnos de la orientación en composición. Posible interacción con la música electroacústica. Interpretación arreglo de repertorio infantil.

### MÚSICA DE CÁMARA

(de todas las orientaciones)

*Objetivos:*

Vivenciar la música como hecho social.

*[Handwritten signatures and marks]*



III.

Desarrollar capacidades en la práctica musical en grupos de cámara de diferente formación.

Incorporar sólidos criterios de interpretación y los elementos técnicos para abordar adecuadamente los diversos géneros y estilos que comprende la denominada música "clásica" o "de concierto".

**Contenidos mínimos:**

Interpretación musical en Dúos, Tríos, Cuartetos, Quintetos, o mayores, entre cantantes, instrumentistas o ambos combinados de acuerdo a las formaciones tradicionales del repertorio barroco, clásico y romántico, y a nuevas formaciones incorporadas en el siglo XX. Fundamentos históricos-estéticos.

**CONJUNTO DE ÓPERA**

(de la orientación en Canto)

**Objetivos:**

Adquirir habilidades en la conjunción de lo actoral con lo musical en el repertorio operístico, tanto en la creación individual de los personajes como en su interacción con otros cantantes-actores.

Adquirir conocimientos mínimos de maquillaje, vestuario, iluminación, escenografía y regie.

**Contenidos mínimos:**

Interpretación musical-actoral de arias, dúos, tríos, etc., de escenas, actos o pasajes completos de óperas u operetas de diferentes estilos y épocas, tanto para adultos como para niños.

**TALLER DE INTEGRACIÓN ESTÉTICA**

(de la orientación en Canto)

Este taller está a cargo de un docente de música (titular) y tres ayudantes, uno en expresión corporal, otro en literatura y otro en plástica.

**Objetivos:**

Reconocer los elementos que componen los códigos de los lenguajes artísticos. Relacionar expresivamente dichos códigos en producciones artísticas propias. Diferenciar grados de integración semántica de los códigos expresivos considerados. Producir discursos con diferentes códigos. Adquirir herramientas para desarrollar la labor musical con sólido sustento científico en el campo interdisciplinar. Desarrollar en el mismo campo la destreza creativa/interpretativa.

PA  
w  
ms

ST

JK



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

- 23 -

///

**Contenidos:**

Los lenguajes expresivos; relaciones. La creación interdisciplinar "desde" cada arte involucrada en el Taller. El teatro musical, análisis y creación. El juego escénico. La composición integral. La voz, utilización convencional y no convencional, connotaciones corporales, musicales, visuales, verbales. La interdisciplina en la historia. La interdisciplina en las vanguardias. El espacio, el tiempo, la forma, el discurso, los gestos, el cuerpo, el sonido, la palabra, el color, etc., como generadores de hechos interdisciplinarios.

**CORO DE CÁMARA**

(de la orientación en Dirección Coral)

**Objetivos:**

Desarrollar destrezas en la práctica de la dirección coral a través de un organismo estable que asegure una rápida respuesta musical-profesional.  
Dirigir obras de diferentes estilos y épocas.  
Desarrollar capacidades en el canto coral en grupos vocales pequeños.

**Contenidos mínimos:**

Interpretación tanto como director como coreuta de obras de diferentes períodos y estilos. Aplicación práctica de los contenidos desarrollados en la asignatura Dirección Coral.

**ORQUESTA DE CÁMARA**

(de las orientaciones en Violín, Violonchelo, Flauta, Clarinete y Saxo)

**Objetivos:**

Desarrollar capacidades en la interpretación como integrante de una orquesta en las diferentes funciones que como instrumentista puede cumplir.

**Contenidos mínimos:**

Interpretación de obras de diferentes períodos y estilos. Lectura simultánea de la partitura y los gestos del director. Aplicación práctica de los contenidos desarrollados en la asignatura de cada orientación según el caso. Lectura orquestal a primera vista. Técnicas de afinación. Rol de solista junto a la orquesta.

PRÁCTICA DE ACOMPAÑAMIENTO Y DE CORREPETICIÓN



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

III

(de la orientación Piano)

**Objetivos:**

Desarrollar capacidades en la interpretación pianística como acompañante de instrumentistas y cantantes.

**Contenidos mínimos:**

Interpretación de obras de diferentes períodos y estilos acompañando a instrumentistas y cantantes. Lectura a primera vista de obras en que el piano cumple la función de instrumento acompañante. Técnicas y metodologías de ensayo. Aplicación práctica de los contenidos desarrollados en la asignatura Piano en función del acompañamiento de instrumentistas y cantantes.

**ARREGLO CORAL**

(de la orientación en Dirección Coral)

**Objetivos:**

Desarrollar destrezas de escritura para realizar arreglos originales para conjuntos corales, tanto vocacionales como profesionales y con diversas formaciones.

**Contenidos mínimos:**

Escritura de arreglos corales "en estilo" de acuerdo a períodos históricos o tendencias estéticas para diversas formaciones corales. Grados de dificultad para los coreutas. Su representación gráfica en escritura tradicional, analógica y proporcional. Panorama histórico de la escritura coral según las épocas, estilos y géneros. Planos. Recursos no convencionales del canto coral.

**INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN**

(de la orientación en Dirección Orquestal)

**Objetivos:**

Adquirir destrezas en la instrumentación de obras de diferentes características de estilo, textura, estructura, etc., en función de grupos instrumentales particulares, tradicionales y no tradicionales.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '14'

Handwritten mark resembling a 'W'

**Contenidos mínimos:**

Posibilidades instrumentales individuales y grupales o de ensamble, de cada instrumento: cuerdas, maderas, metales, percusión, instrumentos electroacústicos.

Handwritten mark resembling a stylized 'W' or '17'

Handwritten mark resembling a stylized 'V' or '15'

Handwritten mark resembling a stylized 'd' or '16'



///

instrumentos populares y folklóricos e instrumentos no-convencionales. Escritura "en estilo" de acuerdo a períodos históricos o tendencias estéticas. Grados de dificultad para los intérpretes. Su representación gráfica en escritura tradicional, analógica y proporcional. Panorama histórico de la orquestación: distintas formaciones instrumentales según las épocas y géneros. Planos. Enmascaramiento tímbrico.

#### PROGRAMACIÓN DE SINTETIZADORES Y MANEJO DE MÁQUINAS (de la orientación en Composición)

##### Objetivos:

Brindar las herramientas necesarias para manejar, con solvencia y creatividad, sintetizadores y máquinas para la grabación y generación de sonido de acuerdo a los últimos avances tecnológicos que la Unidad Académica pueda incorporar.

##### Contenidos mínimos:

Generación, procesamiento, mezcla, y grabación de sonidos. Manejo de consolas, ecualizadores, sintetizadores, grabadores analógicos y digitales, micrófonos, etc. en todas sus funciones. Modos de operación y utilidades. Conexiones de audio y Midi. Generadores de ruido. Síntesis por Modulación de Frecuencia (FM), auditiva, sustractiva, híbrida. Sintetizador por FM. Control MIDI. Softwares de edición y secuenciación. Programación.

#### TÉCNICA VOCAL

(de la orientación en Dirección Coral)

*Dictado individual ó hasta un máximo de cuatro alumnos.*

##### Objetivos:

Adquirir el dominio del aparato fonatorio para una correcta y saludable emisión de la voz, tanto cantada como hablada.

##### Contenidos mínimos:

Técnicas de relajación, respiración, emisión y articulación, la colocación de la voz en las distintas voces y registros, aplicación del texto: vocales y consonantes, sus colocaciones naturales. Distintos tipos de recursos vocales: voz cantada, hablada, murmullo, susurro, gemido, grito, etc. Profilaxis del aparato fonatorio.

PA

m  
qu

I

4  
C



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

///

### 5.1.4- Área de Teoría e Investigación

#### INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA (de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

- Conocer los problemas básicos alrededor de los cuales se constituye la musicología como disciplina.
- Adquirir nociones epistemológicas básicas y elementos metodológicos generales para orientar la tarea de investigación.
- Desarrollar capacidades en lo atinente a la elaboración concreta y desarrollo de proyectos de investigación.

**Contenidos mínimos:**

Musicología histórica, etnomusicología, teoría y análisis, crítica. El objeto de la etnomusicología; folklore, música aborigen y música popular. Principios de identificación. Enfoques antropológicos y musicológicos. La crítica hermenéutica. Enfoques estructuralistas; semiología y gramática generativa. Enfoques posmodernos. La antropología cultural. El trabajo de campo, tipos. Problemas relativos a la transcripción y análisis de otra música. El estilo musical y la cultura. Innovación y aculturación. La música y la historia de la cultura.

La investigación en las humanidades. Nociones de epistemología. Problemas de la inducción. El método hipotético-deductivo. Justificación y descubrimiento. Descripción, explicación y comprensión. Subjetividad y objetividad. La contrastación intersubjetiva. Aspectos metodológicos; diseño, relevamiento, documentación, supuestos. Los datos; obtención, clasificación e interpretación. La presentación de resultados.

**Nota:** esta asignatura incluye en su régimen de aprobación una tesis que debe ser elaborada bajo la dirección del docente de la cátedra y la co-dirección de otro docente de la Unidad Académica, de la UNL o de otro docente autorizado previamente por los mecanismos arbitrados al respecto, según el objeto de investigación que trate.

11

#### TEORÍA Y CRÍTICA DE LA MÚSICA (de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

- Conocer los problemas básicos alrededor de los cuales se constituye la teoría de la música como disciplina.

WV

+

Handwritten signature



///

Conocer los fundamentos y características específicas de los modelos teóricos propuestos, así como los antecedentes teóricos y filosóficos dentro de los cuales se ubican.

Conocer la metodología de análisis musical inherente a cada modelo, y su articulación con los presupuestos teóricos planteados.

Comparar y evaluar críticamente los diferentes modelos en lo que hace tanto a sus contenidos teóricos como a su derivación sobre la crítica estética y el análisis musical.

*Contenidos mínimos:*

La teoría de la música y sus fundamentos epistemológicos. El concepto de "modelo". El problema de la inmaterialidad del objeto de estudio. Caracterizaciones ontológicas, fenomenológicas, cognitivas y simbólicas de la obra musical.

Modelos formales de análisis musical. El modelo paradigmático; Ruwet, Nattiez, Molino. El análisis schenkeriano. El modelo de implicación-realización. La Gramática generativa. El modelo lógico de la Escuela de Princeton.

5.2- ASIGNATURAS OPTATIVAS

5.2.1- Área de Formación General

PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA  
(de todas las orientaciones)

*Objetivos:*

Desarrollar capacidades en la comprensión y elaboración de textos.  
Utilizar adecuadamente los enunciados tanto orales como escritos del discurso en función de la comunicación.

*Contenidos mínimos:*

La comunicación y el lenguaje. El lenguaje: funciones, tipos y niveles. El discurso: concepto, tipologías, lectura, interpretación y análisis. Comprensión de textos y estrategias de aprendizajes. Jerarquización de contenidos. Resumen, síntesis, cuadros sinópticos, cuestionarios. Diagramas gráficos. Mapas conceptuales.

Normativa: vocabulario. Ortografía y acentuación. Puntuación. Formación de palabras. Sintaxis. Concordancia verbal y nominal.

Producción oral y escrita: elaboración de diferentes discursos pertenecientes

*Handwritten signatures and initials:*  
R1  
w epd  
↓  
C  
A

274



RESOLUCIÓN N° 274  
Nota N°  
Expta. N°



"En el año del 90° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

- 28 -

RECTORADO

///

a distintos sistemas. Reducción, extensión y transformación de discursos. La conversación, la exposición, informes, charlas, debates.

**SOCIOLOGÍA**  
(de todas las orientaciones)

*Objetivos:*

Adquirir herramientas para el análisis de diferentes hechos en función de su contexto histórico y social.

*Contenidos mínimos:*

La sociología; definición y problemática. La sociología como ciencia autónoma. Teorías sociológicas. Marx, Engels, y la sociedad como lucha y conflicto. El estructural funcionalismo y el equilibrio de la sociedad. El ritualismo. La estructura social y la estructura cultural.

**SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA**  
(de todas las orientaciones)

*Objetivos:*

Reflexionar sobre las diferentes concepciones de cultura.  
Intentar construir un marco conceptual de análisis acerca de la problemática cultural.  
Reconocer el crecimiento de la Sociología de la Cultura en Latinoamérica como una convergencia disciplinaria, que aporta un marco conceptual importante para el estudio del campo de la cultura en la región.  
Adquirir un marco conceptual para comprender la perspectiva actual del estudio de la cultura como una dimensión analítica propia.

*Contenidos mínimos:*

La Sociología de la Cultura como convergencia multidisciplinar. El estudio de la cultura como dimensión analítica propia.

Cultura y reproducción: marco conceptual y análisis aplicado.

Sociología de la Cultura para Latinoamérica. Contexto socio-histórico. Culturas híbridas. Dimensiones de la cultura. Imaginario social y cultura.

La cultura en la era de los medios de comunicación. Problemática de la globalización cultural. Contexto socio-histórico. Los medios de comunicación y la educación.

Cultura y género. Sociología del género. Imaginario social: género. Género y

M

w

+

3.4



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

- 29 -

///

mundo simbólico.

### FILOSOFÍA (de todas las orientaciones)

#### Objetivos:

- Analizar la trascendencia histórica de las posiciones filosóficas adoptadas.
- Desarrollar el pensamiento relativo a un momento histórico.
- Introducir la lectura e interpretación de textos centrales de la filosofía.
- Desarrollar habilidades en la expresión de ideas, así como un uso conceptual adecuado.
- Reflexionar críticamente sobre ejes problemáticos

#### Contenidos mínimos:

- Conocimiento y racionalidad en la Grecia Antigua: orígenes, Sócrates y Sofistas, Protágoras, Platón, Aristóteles.
- El problema del conocimiento y el surgimiento de la ciencia matemático-experimental en los comienzos de la modernidad. F. Bacon, Descartes.
- Kant y la ilustración. Continuidades y rupturas con la Filosofía de la Ilustración. Comte, Nietzsche.

### PROBLEMÁTICA DE LA LITERATURA Y LAS ARTES ACTUALES (de todas las orientaciones)

#### Objetivos:

- Advertir las líneas conductoras esenciales de la problemática estética de nuestro tiempo.
- Establecer correspondencias y divergencias entre las manifestaciones artísticas en su encuadre contextual, histórico y filosófico.
- Aumentar el caudal informativo sobre las mismas.
- Sistematizar las principales postulaciones formales y conceptuales de cada corriente.

#### Contenidos mínimos:

- La identificación del objeto. La literatura y las artes. Heterogeneidad constitutiva, intermediaciones y estrategias de intercambio. Los dominios de significación en las prácticas artísticas.
- Discursivización de los procesos productivos y receptivos.
- El arte en la transición de los siglos XIX y XX.
- Transgresión y continuidad en las vanguardias históricas.

PA

ww

I

S

A

271



274  
Nota N°  
Expte. N°



"En el año del 50° Aniversario"

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

III

Vanguardismos y tradición de la ruptura

5.2.2- Área de Formación Disciplinar Básica

FOLCLORE Y ETNOMÚSICA  
(de todas las orientaciones)

Objetivos:

Conocer las características técnicas-musicales y su contextualización histórica, social y cultural de la música folclórica y aborigen de la República Argentina.

Contenidos mínimos:

Orígenes, supervivencias y transculturaciones en el repertorio folclórico y popular de raíz folclórica argentino. Áreas especiales y temporales de la producción folclórica. Géneros y especies, características. Evolución de los repertorios folclóricos urbano y rural vigentes en la Argentina y su inserción en la problemática de la producción, circulación y recepción en la sociedad actual.

La música de los aborígenes del territorio argentino. Sus características técnicas-musicales y su contextualización socio-cultural.

Los aportes de Carlos Vega, Lauro Ayestarán e Isabel Aretz.

Aspectos generales del folclore latinoamericano.

SEMINARIO DE MÚSICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA  
(de todas las orientaciones)

Objetivos:

Conocer la producción musical argentina y latinoamericana, en los aspectos técnicos, estilísticos, interpretativos, así como sus contextos, las circunstancias de su práctica, las particularidades de recepción y su integración en la historia cultural de la región.

Reflexionar sobre la problemática de las producciones artísticas en las periferias, y sobre las posibilidades, límites y perspectivas metodológicas para su estudio.

RA

Contenidos mínimos:

Creación musical en Argentina y América Latina, en el área culta, étnica y/o popular, en distintos períodos históricos.

Sociología de la producción, práctica, recepción y consumo.

W  
RA

A



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

274  
Nota N°  
Expte. N°

"En el año del 30° Aniversario"

- 31 -

///

**Nota:** los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

**SEMINARIO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Conocer y analizar la producción musical actual de las más diferentes tendencias, estilos, técnicas vigentes, así como las problemáticas que los mismos suscitan: tecnologías, soporte, difusión, interpretación.

Discutir críticamente los materiales estudiados, tanto en los aspectos técnicos como en los conceptuales.

**Contenidos mínimos:**

La producción musical del siglo XX. La producción musical actual. Inserción de estos discursos musicales en la cultura. Nuevas tendencias y vanguardias.

**Nota:** los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

**SEMINARIO DE MÚSICAS POPULARES**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Reflexionar sobre la problemática de los límites, definiciones y clasificaciones de la música popular.

Analizar la producción de la música popular en sus diversas tendencias, estilos y géneros, tanto en relación con sus aspectos técnicos como socio-culturales.

**Contenidos mínimos:**

Límites, definiciones y clasificaciones de la música popular. Posibilidades y perspectivas para su estudio. Características particulares en nuestro continente.

**Nota:** los contenidos de este seminario pueden variar, o ser ampliados, de acuerdo a los proyectos que se propongan cada año desde los propios docentes de la Casa como de docentes invitados.

*Handwritten signatures and initials:*  
A large stylized 'A' on the left.  
Below it, 'w' and 'ppl' with an arrow pointing right.  
In the center, a signature that looks like 'J' or 'J.'.   
To the right, another signature that looks like 'R' or 'R.'.   
Below that, a signature that looks like 'K' or 'K'.



///

**TALLER DE AUDIOPERCEPTIVA**  
(de todas las orientaciones)

**Objetivos:**

Profundizar y reforzar aspectos de la audioperceptiva, como lectura, escritura, percepción, improvisación, experiencias instrumentales.

**Contenidos mínimos:**

En este Taller los contenidos se especificarán de acuerdo al objetivo planteado según las necesidades del alumnado, las propias propuestas de la Cátedra de Audioperceptiva y de propuestas de trabajo inter-cátedras.

**5.2.3- Área de Formación Disciplinar Especializada**

**ELECTRÓNICA APLICADA**  
(de la orientación en Composición)

**Objetivos:**

Adquirir los conceptos, fundamentos y herramientas prácticas de la electrónica, utilizados para la producción de componentes y máquinas de uso corriente en la composición musical con medios electroacústicos, y en las realizaciones en estudio (grabación, síntesis, procesamientos diversos, mezcla, etc.)

**Contenidos mínimos:**

Terminología básica de la electrónica aplicada. Líneas, conexionado. Pilas y baterías. Monitores. Fusibles. Enlace MIDI, Interpretación de las especificaciones técnicas de los aparatos. Control por tensión.

Generadores. Filtros. Ecualizadores. Modulación. Síntesis. Captación, registro y reproducción del sonido. Sistemas de amplificación. Efectos. Sintetizador, sampler y memoria electrónica. Principios y empleo de frecuenciómetro, osciloscopio, tester, afinadores, desmagnetizadores, borrador de cintas, etc.

**COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS**  
(de la orientación en Composición)

**Objetivos:**

Adquirir destrezas para crear piezas musicales con electroacústicas con diferentes recursos compositivos y medios técnicos.  
Analizar con criterio científico obras musicales electroacústicas.

Handwritten notes and signatures: 'A', 'w', 'HHS', and other scribbles.



///

**Contenidos mínimos:**

El sonido. Movimiento vibratorio. Generación, transmisión, recepción. Correspondencias con los parámetros del sonido. El sonido como materia y forma.

Formas de organización y planificación del proceso compositivo; determinación de los materiales, etapas. Escritura; necesidad, tipos.

Música concreta, electrónica y electroacústica. Elementos generales de la Teoría concreta. Clasificación y ordenamiento de los objetos sonoros. Producción y selección de materia de origen acústico y electrónico. Procesamiento electrónico, electromecánico y manual.

Registro, duración, intensidad, textura. Tipos y caracterizaciones, problemas, su utilización como campos con significación propia. Su interrelación.

**CONJUNTOS ESPECIALIZADOS**

(de las orientaciones en Canto, Flauta, Clarinete, Saxo, Violín, Violonchelo)

**Objetivos:**

Adquirir destrezas para la interpretación en grupos musicales especializados en determinados repertorios según estilos, épocas ó géneros.

**Contenidos mínimos:**

Dado que estos conjuntos se implementarán por proyectos propuestos por docentes de la Casa, o que se convoquen especialmente, para abordar un estilo, época ó género específico (música antigua, contemporánea, jazz, folclore, tango, etc.), los contenidos podrán variar en cada oportunidad.

**SEMINARIO DE REPERTORIOS ESPECÍFICOS**

(de las orientaciones en Canto, Guitarra, Piano, Órgano, Flauta, Clarinete, Saxo, Violín y Violonchelo)

**Objetivos:**

Ampliar el conocimiento, información y análisis sobre el repertorio de cada instrumento o de canto.

**Contenidos mínimos:**

Como consecuencia de que estos seminarios se implementarán por proyectos propuestos por docentes de la Casa, los contenidos podrán variar en cada oportunidad.

A

w

4

5

6



///

LATÍN  
(de las orientaciones en Canto y Dirección Coral)

**Objetivos:**

Adquirir conocimientos sobre los diferentes aspectos del latín en función de su comprensión y análisis.

**Contenidos mínimos:**

El latín en la historia de la cultura europea. Importancia de su estudio.

El alfabeto latino. Acentuación. División en sílabas. Declinaciones. Verbos; conjugaciones, modos. Oraciones; tipos. Pronombres; tipos. El adverbio, la preposición y la conjunción.

Comparaciones con el castellano.

*Los objetivos y contenidos mínimos de las restantes asignaturas optativas que figuran en las grillas correspondientes a las diferentes orientaciones, concuerdan en su totalidad con aquellos objetivos y contenidos de las mismas asignaturas previstas como obligatorias en otras orientaciones.*

## 6- Requisitos para el ingreso a la Licenciatura. CURSO NIVELADOR

**6.1- Generalidades:**

A fin de articular la filosofía del ingreso irrestricto con el nivel requerido para acceder a una carrera universitaria musical, y debido a que en su conjunto la Educación General no acredita la debida preparación en este campo disciplinar, se viene desarrollando en este Instituto un *Curso Nivelador*, cuyas características se detallan a continuación.

**6.2- Objetivos:**

Brindar, de manera intensa y rápida, la posibilidad de adquirir el nivel mínimo indispensable para acceder a las Carreras de Grado del Instituto.  
Posibilitar a los alumnos la evaluación de su elección vocacional.

**6.3- Condiciones de ingreso:**

W 400



///

Podrán ingresar:

- Los egresados de Escuelas Secundarias remanentes o del Ciclo Polimodal.
- Los alumnos de 3ro., 4to o 5to. Año de las Escuelas Secundarias o del Ciclo Polimodal que puedan realizarlo simultáneamente. Se debe tener en cuenta que para acceder a la Carrera de Grado deberán haber completado el mencionado Ciclo.

6.4- Niveles:

Este Curso se distribuye en uno, dos, o tres niveles correlativos de conocimientos y destrezas por asignatura, lo que se realiza a través de una prueba diagnóstica:

El 1er. Nivel: de conocimientos y destrezas elementales.

El 2do. Nivel: de conocimientos y destrezas medias.

El 3er. Nivel: de conocimientos y destrezas necesarias para el ingreso de la Carrera de Grado.

El alumno calificado para el 1er. Nivel deberá aprobar éste y los siguientes, lo que supondrá un Curso Nivelador de tres niveles. El alumno calificado en el 2do. Nivel, deberá aprobar éste y el siguiente, lo que supondrá un Curso Nivelador de dos niveles. El alumno calificado en el 3er. Nivel deberá aprobar sólo éste, lo que supondrá un Curso Nivelador de un nivel. Los alumnos que en la mencionada prueba diagnóstica superen este último nivel podrán automáticamente acceder a la carrera de grado.

La asignatura Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.) posee un sólo nivel, paralelo al 3er. nivel de las otras asignaturas.

6.5- Distribución de las Asignaturas:

ASIGNATURAS	I	II	III
Audio perceptiva	4	4	4
Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)			4
Instrumentos o Canto	1	1	1
Piano aplicado		1	1

6.6- Objetivos y contenidos mínimos de las Asignaturas:

*[Handwritten notes and signatures]*



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

274  
Nota Nº  
Expte. Nº

"En el año del 30º Aniversario"

- 36 -

///

### AUDIOPERCEPTIVA

#### Objetivos:

Desarrollar destrezas auditivas básicas para la práctica musical en los diferentes aspectos de la disciplina, en el reconocimiento de sistemas, formas, alturas, duraciones, timbres, etc., para acceder a un nivel mínimo para el ingreso a la carrera de grado.

Desarrollar destrezas básicas en el ámbito de la coordinación psicomotriz para la lecto-escritura y la interpretación musical, tanto vocal como instrumental para el ingreso a la carrera de grado.

#### Contenidos mínimos:

Ritmo: lectura y escritura de todo tipo de compases y células rítmicas. Sus combinaciones en la sucesión y superposición. Valores irregulares en los diferentes contextos métricos.

Alturas: Bases estructurales del sistema tonal y del ámbito no tonal. Lectura y escritura de escalas, acordes, sucesiones armónicas e intervalos en estos contextos. La correcta afinación.

Timbre: reconocimiento de fuentes sonoras tradicionales y no tradicionales.

Forma: reconocimiento de estructuras y formas.

### TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.)

#### Objetivos:

Comprender como un todo el lenguaje musical, en su organización formal-estructural, temporal-espacial, de organización de alturas, duraciones y otros parámetros.

Introducir al alumno de las sistematizaciones básicas que ha sufrido la música y sus elementos en todas sus dimensiones; espacio, tiempo, textura, parámetros, forma, discurso.

Desarrollar habilidades básicas para el análisis técnico de la música.

Adquirir conocimientos para el análisis de obras simples del sistema tonal en cuanto a los recursos y medios compositivos utilizados tanto en los aspectos macro como micro estructurales.

Desarrollar destrezas en las técnicas de escritura "en estilo" de piezas musicales simples en el ámbito del sistema tonal.

#### Contenidos mínimos:

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. La de-

PA

W

PA

PA

PA

PA



///

limitación de la forma, posibles clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Campos rítmicos. El espacio y el tiempo en la organización formal. Tipos de análisis. Su aplicación a obras simples en el ámbito del sistema tonal. El sistema tonal, principios y técnicas básicas, escritura "en estilo" de obras sencillas a la manera de la tradición musical europea.

**CANTO, CLARINETE, FLAUTA, GUITARRA, ÓRGANO, PIANO, SAXO, VIOLÍN O VIOLONCHELO.**

**Objetivos:**

Adquirir las destrezas técnicas e interpretativas mínimas para la ejecución instrumental o vocal para acceder a la carrera de grado.

**Contenidos mínimos:**

Técnica de producción del sonido del instrumento elegido o para el canto. Resolución de problemas básicos de dominio técnico. Adaptación de esa técnica a la interpretación, con un correcto sentido estilístico e interpretativo, de un repertorio con un nivel de dificultad mínima para el ingreso a la carrera de grado.

**PIANO APLICADO**

(todas las orientaciones excepto guitarra, piano y órgano)

Dictado en grupos de hasta tres alumnos.

**Objetivos:**

Internalizar la técnica básica de la ejecución pianística, aplicada a las necesidades específicas de cada una de las orientaciones.

**Contenidos mínimos:**

Técnicas básica para la ejecución de diferentes texturas en los diversos estilos. El piano como apoyo armónico del aprendizaje de partituras. Reducción al piano de obras corales, orquestales o de cámara. Lectura a primera vista.

**7- Articulación del Curso Nivelador con la Carrera de Grado**

W H01



///

- Para acceder a la carrera de Licenciatura es requisito indispensable:
- tener aprobado el Ciclo Polimodal o Secundario.
  - tener aprobado por examen, el 3er. Nivel en todas las asignaturas del Curso Nivelador correspondientes a la orientación elegida.

### 8- Correlatividades

A los efectos de asegurar una incorporación sistemática, coherente y cohesionada de los conocimientos y destrezas a lo largo de los estudios propuestos, se establecen las siguientes correlatividades entre las asignaturas:

1. Para acceder al Segundo Ciclo, se requiere haber aprobado la totalidad de las materias correspondientes al primer año, y asignaturas del segundo año hasta completar los dos tercios del total previsto para todo el Primer Ciclo (art. 15 del Reglamento de Carreras de Grado de la UNL). En el diseño propuesto para la Licenciatura en Música con orientación en Composición, por ejemplo, esto significa haber aprobado el primer año completo, más dos materias correspondientes al segundo año, como mínimo.
2. Los cursos consecutivos de una misma asignatura se consideran correlativos de pleno a los fines de su promoción por cualquiera de los mecanismos previstos. Esta correlatividad no impide el cursado de tales asignaturas a quienes tengan pendiente de aprobación el curso inmediato anterior de la mismas, sin posibilidad alguna de extender esta facilidad si se superase un número superior de cursos correlativos de la materia en cuestión. Así, quienes no hubieran aprobado Audioperceptiva I, podrán cursar Audioperceptiva II, pero no se admitirá su inscripción para cursar Audioperceptiva III. Esta norma no puede ser invocada para evitar lo establecido en 1.6.
3. Bajo ningún concepto se admitirá el cursado simultáneo de más de un curso de la misma asignatura.
4. En el Segundo Ciclo, para cursar la asignatura propia de la orientación elegida será imprescindible haber aprobado la totalidad de las materias correspondientes al segundo año inmediato anterior. Así, para poder cursar y/o rendir la orientación Guitarra IV, se deberá acreditar la aprobación completa de todas las asignaturas pertenecientes al segundo año de la ca-

R  
w

995

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

274



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
RECTORADO

274

Nota Nº  
Expte. Nº



"En el año del 30º Aniversario"

///

rrera.

**9- Criterios generales de evaluación y acreditación para la aprobación de asignaturas.**

Según lo establece el Art.64 del Estatuto de la UNL, se reconocen las siguientes categorías de estudiantes: Regulares, Libres, Oyentes.

Podrá acceder a examen final en condición de *regular* aquel alumno que haya completado más de un 80% de asistencia, entregado y aprobado el 100% de los trabajos prácticos que requiera cada cátedra para esta categoría de cursado, y tener un concepto igual o superior a Aprobado-4 (escala de 1 a 10).

Los alumnos que cumplan con estas condiciones, pero con un concepto (por parciales u otro mecanismo evaluativo que establezca cada cátedra) igual o superior a Bueno-7, podrán acceder al régimen *promocional* sin examen en aquellas asignaturas cuyas cátedras lo permitan.

Accederán a examen final como alumnos *libres*, aquéllos que no cumplan con cualquier de las condiciones antes mencionadas.

Siguiendo lo establecido por el Art.66 del Estatuto de la UNL, cualquier persona podrá ser inscripta como *oyente* en cualquier cátedra del Instituto y solicitar certificado de curso aprobado, sin dar opción a título alguno. Quienes se inscriban en esta condición no podrán acceder a la práctica directa de instrumentos, orquesta, coro, etc.

**10- Fechas de extinción de planes de estudio anteriormente vigentes**

Como surge de la nota por la cual se eleva este documento, el Instituto Superior de Música implementó los Planes de Licenciaturas en 1995 sin la correspondiente aprobación del MCE.

Por Resolución interna Nro.8 del 19 de febrero de 1997, aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Formación Docente en Ciencias por Resolución 012 del 25 de marzo del mismo año, se resuelve concluir paulatinamente el Plan anterior

M  
w

Handwritten mark

Handwritten signature



///

(Profesorados Nacionales de Música con especialidades, de 1976) de acuerdo al siguiente detalle:

I Año: Asignaturas cursadas en 1994	Regularidad hasta turno de febrero/marzo de 1997
II Año: asignaturas cursadas en 1995	Regularidad hasta turno de febrero/marzo de 1998
III Año: asignaturas cursadas en 1996	Regularidad hasta turno de febrero/marzo de 1999
IV Año: asignaturas cursadas en 1997	Regularidad hasta turno de febrero/marzo de 2000

Así mismo se dan por concluidos los exámenes libres correspondientes del Plan '76 en el turno de examen de febrero/marzo del año 2001, con excepción de alumnos que adeuden su última asignatura, pasándose automáticamente al nuevo Plan, los alumnos que:

- al cierre del turno de examen de febrero/marzo de 1998 no tengan aprobadas todas las asignaturas correspondientes al I año de estudios del Plan '76,
- al cierre del turno de examen de febrero/marzo de 1999 no tengan aprobadas todas las asignaturas correspondientes al II año de estudios del Plan '76,
- al cierre del turno de examen de febrero/marzo del año 2000 no tengan aprobadas todas las asignaturas correspondientes al III año de estudios del Plan '76, otorgando las equivalencias correspondientes en cada caso.

## 12- Servicios del Instituto

### **CORO DE CÁMARA**

Integrado por alumnos de IV y V año de la Licenciatura y el Profesorado con orientación en Dirección Coral, y coreutas profesionales (rentados), con los cuales se asegura la continuidad necesaria. Actúa como instrumento de las carreras mencionadas para la práctica de los alumnos además de ser un organismo apto para

*Handwritten initials and marks:*  
 A  
 W  
 HU



Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

///

tareas de extensión del Instituto.

### ORQUESTA DE CÁMARA

Integrado por alumnos de IV y V año de la Licenciatura y Profesorado con orientaciones en Clarinete, Flauta, Saxo, Violín y Violonchelo, e instrumentistas profesionales (rentados), a fin de asegurar continuidad a la labor. Sirve como instrumento para la práctica de los alumnos de la Licenciatura y el Profesorado de Música con orientación en Dirección Orquestal, posibilita la práctica solística junto a orquesta de los instrumentos mencionados y actúa como organismo de extensión del Instituto.

### CORREPETICIÓN

El ISM cuenta con profesionales que trabajan con las cátedras de canto y de instrumento con el objeto de brindar el apoyo de acompañamiento armónico-pianístico en sus clases específicas.

*FA*

*in*

*hcy*

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA GENERAL